REDESCUBRIENDO LA GRANADA TARDOANTIGUA. *ELIBERRI* ENTRE LOS SIGLOS IV AL VIII D.C.

Rediscovering Granada in Late Antiquity. *Eliberri* between the fourth to eight centuries AD

JULIO MIGUEL ROMÁN PUNZÓN *

RESUMEN Pretendemos exponer la existencia de determinadas evidencias materiales que demuestran la ocupación de la colina albaicinera durante los siglos IV al VIII d.C. Para ello, señalaremos los restos muebles e inmuebles aparecidos en el Albaicín y los conjugaremos con las referencias de las fuentes escritas, lo cual, a nuestro entender, no deja lugar a dudas acerca del hábitat continuado en dicho barrio granadino, quizás sin perder su carácter de ciudad, no sólo hasta la invasión musulmana, sino hasta la fundación de la nueva capital zirí en el s. XI.

Palabras clave: Granada, Ciudad, Antigüedad Tardía, Arqueología.

ABSTRACT Material culture that evidences the occupation of the Albaicin hill from IV to VIII centuries are presented; besides archaeological remains, written sources will be used in order to corroborate the occupation of this neighborhood, probably as a town, not only until Muslim conquest but also until the foundation of the ziri capital in the XI century.

Key words: Granada, Town, Late Antiquity, Archaeology.

INTRODUCCIÓN

Desde hace unos años, varios investigadores vienen trabajando en los periodos tardoantiguo y altomedieval en el entorno de la Vega de Granada (Román, 2004; 2005; Román y Martín, 2014; Román y Carvajal, en prensa; Carvajal, 2008; 2009; 2012; 2013; Carvajal y Day, 2013; Carvajal *et al*., en prensa; Jiménez, 2002; 2008; 2012a; 2012b; Jiménez y Carvajal, 2007; 2011; en prensa; Jiménez *et al*., 2009). Por nuestra parte, en este tiempo hemos intentado afrontar varios tópicos historiográficos que habían ido lastrando el análisis histórico de dichas etapas, entre ellos, el supuesto despoblamiento de la ciudad de Granada en favor de la ciudad de *Castilia*/*Castella*, embrión de la futura

* Arqueólogo profesional. Miembro del grupo de investigación HUM 143, Universidad de Granada. *romanp@ugr.es*

Fecha de recepción: 7-7-2014. Fecha de aceptación: 4-2-2015.

Medina Elvira, en torno al s. VI d.C. (Adroher y López, 2001; Ramos, 2003; Malpica, 2011a). Si bien en el año 2005 ya tuvimos la ocasión de publicar un trabajo que pretendía demostrar la debilidad de dicha propuesta y destacar las evidencias arqueológicas que permitían postular la continuidad de la ciudad de *Iliberri* hasta la llegada de los musulmanes a la Península (Román, 2005)[1], siempre se ha mantenido una duda razonable al respecto del carácter del asentamiento que existió sobre el solar albaicinero, toda vez que el volumen de esas evidencias era ciertamente limitado (Malpica, 2011b:33). La revisión de la información de antiguas intervenciones, no siempre publicadas, el reconocimiento que hoy día tenemos de las producciones cerámicas locales/regionales típicas de estos siglos, así como el aumento considerable del volumen de información arqueológica que ha generado la Arqueología de gestión en estos últimos años, nos permiten realizar una nueva reflexión histórica al respecto de la *Eliberri* tardoantigua y proponer, a modo de hipótesis de trabajo y con la intención de reavivar el debate científico al respecto, que pudo existir una continuidad a todos los niveles entre la ciudad romana, que mantuvo su carácter de urbe, y la refundación zirí de ésta en el s. XI; es más, pareciera como si la *Eliberri* tardoantigua aumentase su importancia como ciudad precisamente entre finales del siglo VI y el siglo VII con respecto a la modesta *Iliberri* romano imperial, convirtiéndose en estos momentos en una de las ciudades más importantes del sur peninsular y, por tanto, viviendo su verdadero *floruit* en esta etapa (fig. 1).

Para ello es importante determinar, en primer lugar, qué entendemos por ciudad y cómo debió ser ésta en la etapa que nos ocupa. Desde el siglo III, las ciudades clásicas hispanas comienzan a sufrir un proceso de transformaciones que suponen la desestructuración de los modelos de ciudad reticular que caracterizaban al poblamiento romano y la adopción de un concepto muy distinto de entender y configurar el espacio ciudadano; lo que J. M. Gurt definió como "*la ciudad del espacio discontinuo*" (2000-2001:444). Es decir, asistimos a un proceso que tendrá como resultado una nueva imagen de las ciudades, muy alejada de la que se reconoce habitualmente para las ciudades altoimperiales. Esta circunstancia es de vital importancia para contextualizar adecuadamente las conclusiones que mostraremos en las próximas páginas. De modo muy breve, señalaremos las transformaciones más importantes que se producen en las urbes tardías, como son la alteración de los perímetros urbanos; la reutilización y cambio de funcionalidad de espacios públicos; el abandono de amplias áreas urbanas, que se convierten en huertos, vertederos o áreas vacías; desatención al mantenimiento de infraestructuras públicas básicas, que producirá el colapso y desaparición de la mayoría de ellas; aparición de nuevas formas de habitación, generalmente con ámbitos polivalentes, construidos con materiales pobres; la creación de nuevas zonas de producción, no siempre disociadas de los ámbitos domésticos; reestructuración de las áreas funerarias, que en ocasiones ocuparán antiguos espacios habitados, incluso áreas de carácter público; y el papel central que tendrán las jerarquías eclesiásticas en la transformación física y administrativa de dichas ciudades (Gurt, 2000-2001; Sánchez, 2010).

1. De esta manera "rejuvenecíamos" un argumento presentado ya en 1988 por el profesor Salvador Ventura, con motivo de la lectura de su tesis doctoral, en la cual defendía la pervivencia de las ciudades en Hispania meridional durante la Antigüedad Tardía, entre las que se encontraba *Eliberri*, y la transformación de sus funciones para adaptarse a los nuevos tiempos (Salvador, 1996:448).

Fig. 1.—Mapa de relieve de la Vega de Granada, con las ciudades antiguas más importantes.

LOS PRECEDENTES DE LA CIUDAD DE *ELIBERRI*

Son muchos los trabajos científicos que, en los últimos años, han ido apareciendo al respecto de la Granada romana que confirman la existencia de la ciudad de *Iliberri* en la colina del Albaicín y la caracterizan en el contexto de la ocupación romana de la Península (Orfila, 2002; 2005; 2008; 2011; 2013; Orfila y Sánchez, 2011; 2012; 2014; Sotomayor y Orfila, 2004; 2011). Por tanto, nuestro análisis partirá de una realidad contrastada arqueológicamente, la existencia del *Municipium Florentinum Iliberritanum*, una ciudad amurallada, de tradición indígena, y consecuentemente, con una fisonomía urbana ciertamente alejada de la imagen ortogonal y regularizada de las urbes romanas de nueva planta. Nos detendremos, de este modo, en la información que nos han transmitido las fuentes escritas sobre la *Eliberri* del s. IV.

Desde el punto de vista de los textos escritos, la referencia más importante de la Granada del siglo IV es, sin ninguna duda, la proveniente de las primeras actas conservadas

de un concilio cristiano en la Península Ibérica, el conocido como Concilio de Elvira, celebrado en nuestra ciudad en los primeros años del siglo IV (Sotomayor, 1994; 2000; Sotomayor y Fernández, 2005). En primer lugar, debemos abogar desde aquí por volver a retomar su nombre original para evitar confusiones con la Elvira atarfeña, y comenzar a denominarlo correctamente, como Concilio de *Eliberri*, pues así es mencionado, como *Concilium Eliberritanum,* en la *Collectio Hispana*. En segundo lugar, no vamos a entrar en el estéril debate acerca de la pertenencia íntegra de los cánones eliberritanos a la reunión granadina, ya que hasta sus detractores aceptan la probable celebración del mentado concilio en *Eliberri*[2]. Lo más interesante para nuestra reflexión es manifestar la enorme relevancia de esta reunión eclesiástica para la caracterización de *Eliberri*, ya que evidencia la existencia de una comunidad cristiana con un peso específico dentro del panorama peninsular, que le permite convocar y organizar una asamblea de este calibre, al que acudieron representantes de 37 comunidades cristianas procedentes de las cinco provincias peninsulares, y que, además, necesitaron de un lugar adecuado para la celebración de dicho evento y para hospedar convenientemente a tanto visitante ilustre. Supone, por otro lado, la existencia de una temprana sede episcopal, que mantendrá su relevancia y dinamismo durante toda la Antigüedad Tardía, tal y como constata la alta participación de religiosos de la diócesis granadina en los concilios hispanos y visigodos (acudiendo a 14 de ellos) y el amplio marco cronológico en que se enmarca (desde inicios del s. IV, en que se celebra el Concilio de Elvira, hasta el año 693, el del XVI Concilio de Toledo). Debemos recordar a este respecto que *Eliberri* tiene el privilegio, compartido únicamente con Sevilla y Toledo, las dos grandes metrópolis hispanas tardoantiguas, de contar con un antiguo episcopologio recopilado, entre los años 962 y 992, en el que figuran los nombres de los obispos que ocuparon su sede desde sus orígenes (Sotomayor, 2000). Este hecho sitúa a Granada en un lugar preeminente entre las sedes episcopales hispanas tardoantiguas.

Aún cabría añadir un dato más al destacado papel que representó la sede episcopal granadina en el contexto religioso hispano, y es la presencia en su cátedra de Gregorio de *Iliberri*, o Gregorio Bético como también es conocido, obispo iliberritano de la segunda mitad del s. IV considerado hoy como uno de los primeros cultivadores occidentales del género homilético, además de ferviente defensor de la ortodoxia cristiana frente a la herejía arriana.

Por otro lado, también de la lectura de los cánones conciliares eliberritanos se desprende otro dato que constata la actividad económica de la ciudad, y es la existencia de una nutrida población judía, cuya presencia, tal y como han defendido multitud de investigadores, es sinónimo de actividades comerciales y, consecuentemente, de una economía dinámica y fructífera (García Moreno, 1993:78-80). Así, cuatro de los cánones están dedicados a regular las relaciones entre ambas comunidades, judía y cristiana, lo cual se complementa con dos homilías del ya mencionado Gregorio Bético, que versan sobre costumbres judías y en las que se trataba de atajar ciertas prácticas judaizantes entre los

2. Para ilustrar ambas posturas, Vilella, 2012; Vilella y Barreda, 2002; 2006; 2013; Sotomayor, 2007; Sotomayor y Berdugo, 2008; Sotomayor y Fernández, 2005.

cristianos de *Eliberri* (Ayaso, 2002:195)[3]. Queda clara, por tanto, su presencia entre la población granadina ya para el siglo IV (Lomas, 1991:326; García Moreno, 1993:63). A este respecto, ha existido una tendencia historiográfica, en el contexto de la reivindicación de la antigüedad y excelencia de la ciudad a finales del siglo XVI, de suponer la existencia de un barrio judío a las afueras del recinto amurallado, entre los actuales barrios del Realejo y San Matías, trasponiendo de una manera automática y extemporánea, sin ninguna base documental, ni escrita ni mucho menos arqueológica, la ubicación de la judería de época nazarí que las fuentes escritas sitúan en este mismo espacio (Ayaso, 2002:200); y de la cual, por cierto, tampoco tenemos, por ahora, constatación arqueológica. Se trataba así de justificar la existencia del topónimo *Garnatha*, con el que se conocerá a la ciudad, al menos, desde el siglo VIII (*Garnatha al-yahud*, la "Granada de los judíos", tal y como la menciona *Al-Razi*), tras la ocupación islámica de *Eliberri*, como un enclave distinto de la antigua ciudad clásica. Al respecto de cómo y por qué razones se produjo ese cambio de topónimo, volveremos más adelante.

LA CIUDAD DE ELIBERRI ENTRE LOS SIGLOS V AL VIII

Como hemos tenido ocasión de comprobar, durante el siglo IV, *Eliberri* es una ciudad con una economía dinámica, una sociedad muy variada, donde conviven paganos, cristianos y judíos, pero con una relevante comunidad cristiana que le permite organizar una sede episcopal que muestra cierta preeminencia entre las ciudades del sur peninsular, no sólo por su elección como lugar de celebración de una asamblea cristiana de carácter nacional, sino por la altura intelectual de sus obispos, caso de Gregorio Bético. Además, no debemos olvidar que dentro de este ambiente cultural destaca también la figura de Juvenco, poeta que en los códices de la Catedral de León se menciona como *iliberritano* (Jiménez Jiménez, 1999:160).

Toda esta información debe ser contrastada con los datos que proporciona la arqueología para determinar si el panorama que advertimos con las fuentes escritas se puede confirmar con los restos materiales recuperados en la colina albaicinera. Por tanto, haremos un repaso a aquellas evidencias arqueológicas que permiten reconstruir la imagen de la ciudad eliberritana (fig. 2).

La cerámica de los siglos IV al VIII

No pretendemos volver a repetir en este trabajo lo analizado en otros artículos ya publicados, y que mostraban de manera evidente multitud de intervenciones arqueológicas desarrolladas en el Albaicín con materiales cerámicos que demostraban la ocupación de

3. La honda preocupación que muestra Gregorio de Elvira por el criptojudaísmo en muchos de sus escritos estaba fundamentada en que gran parte de los fieles cristianos hundían sus raíces en las nutridas aljamas meridionales (Castillo, 2013:62).

Fig. 2.—Excavaciones realizadas en el Albaicín con restos de época tardía y/o altomedievales, y recinto murario del s. XI (elaboración propia, a partir del plano de las murallas de Granada de la Fundación Albaicín, a partir de un original de Antonio Orihuela Uzal).

la colina albaicinera entre los siglos IV a inicios del s. VII (Román, 2005:164-165). Sin embargo, revisiones del material cerámico de algunas de ellas y, sobre todo, el enorme volumen de información proporcionado desde aquellas fechas por las intervenciones arqueológicas realizadas en el marco de la conocida como Arqueología de Gestión, ejecutadas tanto en el Albaicín como fuera de él, nos permiten completar aquel escaso panorama cerámico y demostrar de una manera palmaria el hábitat continuado en el solar de la antigua ciudad romana entre los siglos IV al VIII e, incluso, como veremos más adelante, su permanencia tras la conquista islámica de estas tierras, y hasta la refundación de ésta como capital del reino zirí en el s. XI.

Existe cierto consenso entre los investigadores de este periodo al afirmar que hacia principios del siglo VII, se inicia una progresiva desaparición de las cerámicas finas de importación, sobre todo en las zonas peninsulares más interiores, y una regionalización de los circuitos comerciales, que estarán dominados por producciones de carácter local/regional más orientadas hacia el autoconsumo. Se trata de cerámicas de apariencia grosera, que presentan un nivel de estandarización bajo, lo cual indica la existencia de

una producción doméstica y de fábricas semi-profesionales, frecuentemente realizadas a mano o torneta. La dificultad de identificación de este tipo de materiales, que protagonizan el registro material de los siglos VI al IX, que habitualmente han sido clasificados como altomedievales o tardíos de manera genérica, ha lastrado en gran medida la correcta determinación y la precisión de la secuencia estratigráfica tardoantigua. Gracias a los recientes trabajos de algunos investigadores cuyos intereses científicos se han centrado en estos siglos, referidos al inicio, estamos hoy en posición de "reexcavar" y reinterpretar muchas de esas secuencias erróneamente traducidas. Una demostración de ese necesario ejercicio de revisión de antiguas excavaciones se ejemplifica en el llevado a cabo por J. C. Carvajal con los materiales cerámicos del Callejón del Gallo (Adroher y López, 2001), que ha mostrado que ciertas formas de producciones de carácter grosero que habían sido incluidas en una fase del s. VI, se pueden llevar hasta el s. VIII (Carvajal, 2013:145-146:nota45). Esta circunstancia ha sido especialmente interesante para el tema que nos ocupa, ya que sus excavadores defendían, sobre la base de dicha secuencia estratigráfica, la inexistencia de poblamiento en esta zona del Albaicín entre los siglos VI y XI (Adroher y López, 2001:218).

Otra muestra del interés científico que reúne este tipo de revisiones de materiales podría encontrarse en la intervención que en 1993 se llevase a cabo en el Callejón de los Negros (Pérez y Castillo, 2001). En ésta se identificó una fase estratigráfica fechada en época altomedieval (ss. VIII-XII) a partir de producciones cerámicas realizadas a torneta, materiales que hoy día sabemos que pueden retrotraerse hasta los s. VI y VII. De este modo, además, se podría solventar el hiato que parece existir entre esta fase tardoantigua y la precedente, la que denominan "Fase Tardorromana", datada entre los ss. III y V, sobre la base de la aparición de vajilla africana, cocina de la misma procedencia así como abundante TSHTM, que como bien sabemos por las últimas investigaciones, llega sin problemas hasta el siglo VI, e incluso, las primeras décadas del s. VII (Orfila, 2008:406-407; Espinosa y Lara, 2005:91-92).

En cuanto a las intervenciones arqueológicas realizadas en los últimos años que han aportado valiosa información acerca del periodo que nos ocupa, nos encontramos con el hándicap de que la mayoría de las que se han practicado en el Albaicín, o bien no han sido aún publicadas o cuando lo han hecho, ha sido de manera muy parcial. Serían los casos de las excavaciones preventivas llevadas a cabo en María la Miel 2-4 (De la Torre, 2011) y Álamo del Marqués/Palacio del Almirante (inédita). En ambas se pudo documentar alguna fase de época tardía que alcanzaba, como mínimo, el s. VI. En la primera destaca una secuencia estratigráfica ininterrumpida desde el siglo I al VIII (incluso con perduración en los ss. IX-X), con estructuras murarias, pavimentos, derrumbes y un abundante contexto material, en el que se incluyen producciones cerámicas tanto de importación como de manufactura local/regional.

Si el panorama cerámico es bastante clarificador al respecto de la existencia de poblamiento tardoantiguo en el solar de *Eliberri*, lo es aún más cuando atendemos a su *ager*, al territorio adscrito a la ciudad (fig. 3). En este caso, la Arqueología de Gestión ha sido mucho más pródiga en hallazgos durante estos últimos años, pudiendo añadir, sólo en el actual casco urbano de Granada, siete nuevas instalaciones rurales que encontrarían en *Eliberri* su mercado receptor de productos agropecuarios. Se trataría de las *villae* de Los Escolapios (Rodríguez y Ruiz, 2002), Los Mondragones (Rodríguez *et al*., 2013-

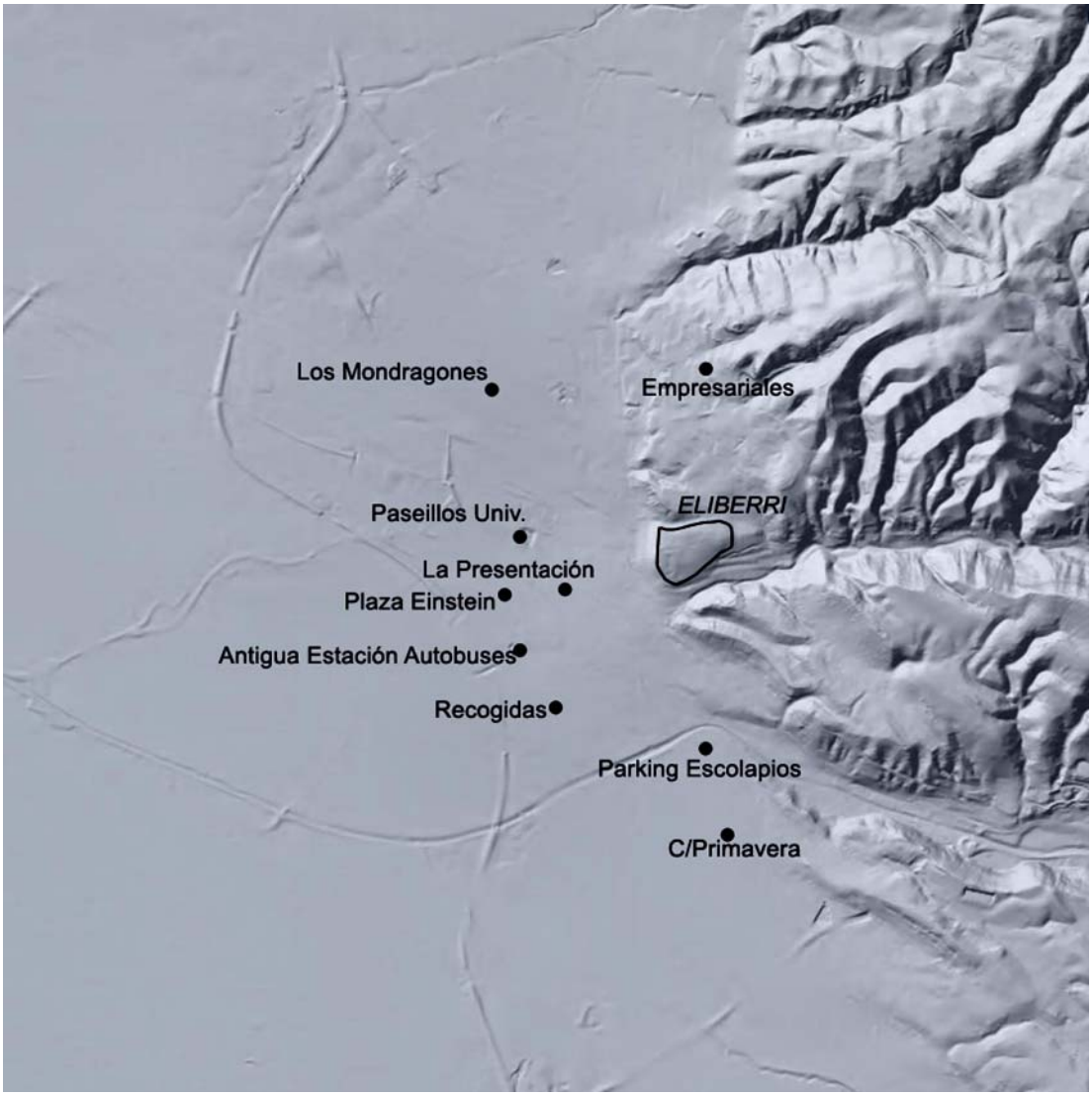

Fig. 3.—Mapa de relieve, con la ubicación de las *villae* tardías del entorno de *Eliberri*.

2014), Camino de Ronda, esquina C/ Recogidas (inédita, dirigida por Ángel Rodríguez Aguilera), Antigua Estación de Autobuses (Navas *et al*., 2009; 2011; 2012), Camino de Ronda/Plaza Einstein (inédita, dirigida por Sebastià Munar, Reyes Ávila e Inmaculada Rodríguez), Paseíllos universitarios (inédita, dirigida por Sebastià Munar, Reyes Ávila e Inmaculada Rodríguez) y el hábitat rural de la Facultad de Empresariales (Román y Carvajal, en prensa). Si exceptuamos el caso de la Facultad de Empresariales, en todos los restantes se ha documentado el origen del asentamiento en una explotación agropecuaria, con fases de ocupación de época tardorromana y/o tardoantigua. Así, la villa de

la Antigua Estación de Autobuses de Granada es la que cuenta con una secuencia más reducida, con una fase altoimperial de los siglos I-II y una fase final de los ss. III al V[4].

La villa de los Escolapios sería otra instalación rural que presenta dificultades en cuanto a su interpretación, ya que se documentó muy parcialmente, tras el inicio de los movimientos de tierra sin control arqueológico y el hallazgo de diversos restos que evidenciaban la existencia en el lugar de un yacimiento arqueológico. En estas circunstancias, sólo se pudo exhumar un gran muro de aterrazamiento del s. IV, con un derrumbe que lo colmataba fechado en el s. VIII, pero que como ya venimos indicando, se podría llevar a fechas más antiguas sobre la base de la cerámica grosera que fundamenta su datación. Todo ello constata, en palabras de sus excavadores, el aterrazamiento de la zona destinado a la explotación agrícola de la ribera del Genil.

En el resto de las *villae* documentadas también se comprobó, tras una fase original altoimperial, la continuidad del poblamiento en fechas tardoantiguas. Así, la villa de Recogidas/Camino de Ronda pervivirá entre los ss. IV al VII, asociada a una necrópolis de la misma cronología (Rodríguez *et al*., 2013-2014:480). Por su parte, la villa de Camino de Ronda/Plaza Einstein continuaría también con una necrópolis datada entre los ss. III al IV, y una fase final tardoantigua en la que destacan varias fosas que recortan las estructuras de la villa, y 3 silos. Todos ellos están colmatados con cerámica común de pasta clara y decoración incisa a peine, cocina tardía y vajilla africana TSA D (entre cuyas formas, destaca un borde de Hayes 99, que se viene adscribiendo a los ss. VI e inicios del VII). Por último, en la villa de los Paseíllos Universitarios, se han definido dos fases: una primera, de época tardorromana, que datan sus excavadores en los siglos III al V, asociada a una necrópolis de las mismas fechas y en la que destacan estructuras como un *horreum*, silos y un *torcularium*, y una segunda, de fecha tardoantigua, de los ss. V-VI, con una fosa de inhumación colectiva, colmatación de estructuras tardorromanas, reutilización de algunas de ellas, como el *torcularium*, en estos momentos con un uso doméstico, y la presencia de fosas/silos y estructuras de combustión. Las dataciones más tardías que nos ha ofrecido el material cerámico[5] nos sitúan en la segunda mitad del s. VI.

Si todos estos contextos son interesantes, destacaría entre ellos el de la villa de Los Mondragones, por lo completo de su secuencia estratigráfica, que arranca en el siglo I d.C. y, sin solución de continuidad, llega hasta el siglo VII (Rodríguez *et al*., 2013-2014:476,481). Esta ocupación tal vez se prolongue hasta el s. VIII, como demuestra la existencia de ollas de perfil troncocónico, con asas de lengüeta horizontales, de cocina tosca, de las habituales en los contextos de esta época en el sureste y Cartagena (Gutiérrez, 1986:149-150; Murcia y Guillermo, 2004:188-189)[6]. En este caso, al poblamiento

4. Esa escasa secuencia estratigráfica recuperada está directamente relacionada con la gran afección contemporánea de los restos arqueológicos, dañados no sólo por la construcción de la antigua estación de autobuses, sino también por las obras de construcción del actual edificio que ocupa ese espacio.

5. Actualmente, nos encontramos en pleno proceso de estudio de materiales, teniendo la suerte de participar en los desarrollados en las *villae* de Recogidas/camino de Ronda, antigua Estación de Autobuses, Camino de Ronda/Plaza Einstein, Paseillos Universitarios y Los Mondragones. Desde aquí, mi más sincero agradecimiento a sus excavadores por confiar en mí para el análisis de tan interesantes contextos.

6. Información oral de su excavador, Ángel Rodríguez, que deberá confirmarse en el estudio del material cerámico, actualmente en curso.

existente en esas fechas en la villa, reutilizando y reestructurando algunas de las estancias de la misma, se asociaría, una vez más, a una interesante necrópolis de los ss. IV al VII, de la que tendremos ocasión de escribir más adelante.

La importancia de la cerámica como ítem arqueológico no radica únicamente en su valor fundamental como elemento de datación, sino en que su propia presencia determina de manera clara, al menos, dos cuestiones de gran interés para la existencia de poblamiento en cualquier yacimiento. Por un lado, que éste se encuentra inmerso en los circuitos comerciales mediterráneos de larga distancia, llegando a ese lugar, entre otras, las vajillas africanas y orientales que inundan el mercado en estos momentos. Y por otro, que esto es así porque existe un mercado que consume dichos productos, es decir, una población que demanda y usa esos recipientes cerámicos. Aunque es evidente que la existencia de cerámicas en un yacimiento no implica el carácter urbano del mismo, sí que constata la existencia de poblamiento tardío en el solar de la antigua ciudad de *Iliberri*. Y no sólo en esta, sino en su muy poblado territorio circundante, como hemos tenido ocasión de comprobar, el cual está directamente relacionado con aquella, que justifica su existencia y desarrollo y constituye el mercado principal de consumo de los productos agropecuarios que produciría.

El recinto amurallado

Uno de los elementos constructivos que mejor definen históricamente la existencia de una ciudad es la constatación de su recinto amurallado, la materialización del *pomerium* sagrado que la delimita. En el caso de Granada, la arqueología ha constatado sin ningún género de dudas tramos de dicha muralla fechados desde el s. VII a.C. (Adroher y López, 2001:195), y asumiendo por la mayoría de los investigadores que dicho perímetro defensivo original se mantendría en uso, con diversas ampliaciones y modificaciones, hasta la etapa romana altoimperial (Orfila, 2011:28,122). Sin embargo, para la etapa tardía, ese consenso no es tan generalizado.

De este modo, a pesar de que la historiografía ha considerado a *Eliberri* como una de las *fortissimae civitatis* del sur peninsular (Salvador, 1988:346; 2002:449), lo cierto es que la confirmación de esa condición sigue siendo una de las "cuentas pendientes" del registro arqueológico. Y eso no es tanto porque no se hayan documentado lienzos de factura tardía en algunas intervenciones realizadas en el Albaicín, como ya se ha publicado en numerosas ocasiones, sino porque dichas publicaciones no han sido lo suficientemente nítidas con respecto a la documentación que aportaban para afirmar esa perduración de la cerca hasta fecha tardoantiguas. Así lo expresaban los investigadores de las excavaciones del Carmen de la Muralla y de San José Alta, con alusiones poco concretas a la factura tardía de ciertas reformas identificadas en los tramos de muralla conservados en dichos solares, o, si bien en este caso es más contundente, el equipo que intervino en el conocido como "Solar de la Mezquita", en la C/Espaldas de San Nicolás, que afirman la pervivencia del lienzo de muralla allí exhumado hasta el siglo XI (Casado *et al*., 1998:141).

Esta circunstancia, la pervivencia del recinto murario de época romana durante toda la etapa tardoantigua, es un fenómeno bastante habitual, no sólo en la Bética, como se

observa en *Astigi*, *Baelo Claudia*, *Carteia*, *Carmo*, *Corduba*, *Hispalis*, *Italica* y *Munigua*, sino también en otras áreas extrapeninsulares, como la *Gallia* Meridional (Sánchez, 2010:246).

Por otro lado, Basilio Pavón, gran conocedor del desarrollo del recinto murario granadino, defiende la existencia de murallas preislámicas sobre las que monta la islámica (Pavón, 1994:659). De este modo, el *hisn Garnata*, que se edificaría en el s. VIII, coincidiría exactamente con el perímetro de la ciudad romano-visigoda. Esta reforma temprana ya fue apuntada en las excavaciones del Carmen de la Muralla (Sotomayor *et al*., 1984:46-47), en donde se determinó la existencia de una torre que podía fecharse a mediados de esa centuria. Otro gran experto sobre la cerca granadina, J. A. García Granados, indica que esta afirmación no se sustenta en datos arqueológicos, sino acomodaticios con las propuestas de otros investigadores precedentes, como Gómez-Moreno o Seco de Lucena, que a su vez, se apoyan en las fuentes escritas[7], que señalan que en el año 765 se configuró una fortaleza bajo el mandato del walí de Elvira *Al-Saybani* (García Granados, 1996:122). A pesar de ello, dicho investigador sí que reconoce que, por motivos estratigráficos, se podría distinguir una fase preislámica en la secuencia constructiva, correspondiente a un pequeño fragmento de lienzo que, no obstante, no permite conclusiones generalizadoras (García Granados, 1996:127). A pesar de esta última matización, no es menos cierto que la existencia de esa secuencia constructiva, admitida como posible, permitiría confirmar, cuando menos, ese reducido tramo de un recinto amurallado preislámico. Esta posibilidad que, ciertamente, atendiendo a las dificultades bajo las que se desarrolló la intervención del Carmen de la Muralla, no puede sostener por sí sola una propuesta de mantenimiento del recinto amurallado desde época romana, constituye un importante indicio de su existencia, el cual, se vio posteriormente reforzado por la categórica afirmación de pervivencia de la muralla ibérica y romana hasta el siglo XI de los investigadores del Solar de la Mezquita.

A este respecto, es interesante señalar que las propias fuentes escritas árabes posteriores a la conquista mencionan continuamente la existencia de un asentamiento fortificado desde los primeros momentos de aquella. La fiabilidad e integridad de estos textos puede ser discutible, atendiendo a que todos ellos son de autores que, partiendo de fuentes de transmisión oral, escriben sus textos entre los siglos X y XI. Además, en muchos casos, sólo contamos con traducciones de aquellos posteriores en el tiempo, en las que las interpolaciones y otros añadidos no originales son posibles. Pero entiendo que, asumiendo estas dificultades, es interesante tenerlas en cuenta a la hora de analizar el posible mantenimiento del recinto amurallado en época tardoantigua, sin que supongan, por supuesto, el fundamento de nuestras consideraciones, sino sólo un apunte a considerar, y con la pretensión de señalar una de las necesidades imperiosas que reclama la historia altomedieval de Granada, un buen análisis de estas fuentes escritas tempranas al objeto de sancionar su integridad y fidelidad históricas.

---

7. Dichos escritos fueron dados a conocer en la cuestionada obra de José Antonio Conde García, *Historia de la dominación de los árabes de España sacada de varios manuscritos y memorias arábigas* (3 vols., Madrid, 1820-1821). Recientemente, este cuestionamiento ha sido contextualizado en Domínguez Prats, A B. (2006): "José Antonio Conde (1766-18209: Autor de la Historia de la dominación de los árabes en España (Madrid, 1820/21), descubridor de la literatura aljamiada, y primer historiador moderno que usó las fuentes árabes en lengua original", *Antigüedad y Cristianismo XXIII*, pp. 883-897.

Por tanto, pendientes como estamos de esa tarea, traeré a colación algunas referencias que pueden resultar interesantes al objeto de nuestro trabajo. En primer lugar, mostraremos la referencia contenida en el *Ajbar Machmua*, crónica anónima del s. XI, pero que narra los primeros momentos de la conquista islámica, siendo uno de los textos conservados más antiguos que se refieren a estos acontecimientos históricos. Así, indica cómo *Tárik* mandó un destacamento de su ejército a *Rayya* (región de Málaga), y otro "a Granada, capital de Elvira". Y cómo, además, "sitiaron y tomaron su capital, y encontraron en ella muchos judíos. Cuando tal les acontecía en una comarca, reunían todos los judíos de la capital, y dejaban con ellos un destacamento de musulmanes, continuando su marcha el grueso de las tropas. Así lo hicieron en Granada, capital de Elvira, y no en Málaga, capital de *Rayya…*"[8]. De la lectura de estas líneas dimanan dos cuestiones de gran interés. Por un lado, que la capital de la región de Elvira a la llegada de los musulmanes era la que ya en el siglo XI se conocía como Granada. Pero más importante que el topónimo en sí, es que este texto identifica la capital al advenimiento de los árabes con el núcleo de población que se ubicada en la colina del Albaicín, que para el siglo XI, cuando se escribe esta crónica, ya se denominaba Granada. Y por otro lado, que dicha capital estaba fortificada, pues de otro modo no se entiende que deba ser sitiada para conquistarse finalmente. Es decir, se trataba de la entidad poblacional principal de la región en el año 713 y que ya estaba fortificada, lo cual implicaría la existencia del recinto amurallado de época tardoantigua. Estas descripciones serán confirmadas y ampliadas por otros autores posteriores, como *Ahmad Al-Razi* (s. X), *Ibn al-Qutiyya* (s. X), *Ibn-Hayyan* (s. XI), *Ibn al-Jatib* (s. XIV) o *Al-Makkari* (s. XVII), destacando, únicamente a modo de ejemplo, la cita de *al-Qutiyya*, que parece insistir en ese carácter de lugar fortificado desde los primeros momentos de la conquista, al referir que a mediados del siglo VIII el gobernador de *al-Andalus Yûsuf 'Abd al-Rahmân al-Fihrî*, tras la conquista de Córdoba por el futuro emir *Abd al-Rahmân I*, se refugió en Granada, que conservaba bajo su poder, pero que enseguida *Abd al-Rahmân* salió en su persecución, le puso cerco y mantuvo el sitio hasta que posteriormente *al-Fihrî* se rindió (756 d.C.)[9]. Parece razonable derivar de la lectura de estas líneas que Granada es un lugar fortificado con capacidad defensiva desde los primeros momentos de la conquista, lo cual implica, necesariamente, que lo sea en época tardoantigua.

Pero no sólo contamos con información escrita para la fisonomía de la colina del Albaicín en el siglo VIII, sino que Granada será continuamente referida en esas mismas fuentes para diversos acontecimientos bélicos desarrollados a lo largo de los siglos IX, X y XI, fecha en la cual el recinto murario sería reconstruido con motivo del traslado de la capitalidad de la cora desde Medina Elvira hasta Granada, transformándose así en la *Qasabat Garnata*. Baste recordar brevemente los relatos acerca de los enfrentamientos entre los muladíes de *Ibn Hafsún* y el Emirato Omeya de Córdoba, entre finales del s. IX e inicios del s. X, en donde Granada es descrita como fortaleza y refugio del jefe de los árabes de la cora de *Ilbira*, *Sawwãr ben Handum*, e incluso, tal y como describe *Ibn Hayyan* en su *Muqtabis*, calificada como *Madinat Garnata* (Jiménez Mata, 1990:101). Asimismo, en esta misma

8. *Ajbar Machmua (Colección de tradiciones). Crónica anónima del siglo XI, dada a la luz por primera vez, traducida y anotada por don E. Lafuente Alcántara*. Madrid, 1887. Reimpr. 1984, p. 23.

9. *Historia de la conquista de España por Abenalcotía el cordobés. Trad. De Julián Ribera*, Madrid, 1926.

obra de *Ibn Hayyan*, se recoge una cita de gran interés para este trabajo, cuando indica que "…sin pérdida de tiempo [Sawwãr] los llevó al castillo de Granada, que se hallaba en ruinas. De inmediato ordenó la reconstrucción de la parte más vulnerable, tomándolo por base de sus acciones bélicas" (Carvajal, 2007:422). Parece revelar que *Sawwãr* y sus seguidores llegan a Granada, donde existe ya un castillo que está en ruinas (y eso no implica que esté deshabitado), y que reconstruyen la parte más vulnerable, lo cual parece indicar que debía estar parcialmente aún en pie y que sólo reconstruyeron una parte, aquella más vulnerable, la que debía encontrarse en estado más ruinoso.

Esta misma cita es destacada por R. Pocklington en un trabajo acerca del origen del topónimo *Garnata/Granada* (1988:398), el cual además añade que el enfrentamiento entre los árabes de *Sawwar*, encerrados en el lugar que era su base de operaciones, Granada, y los muladíes y mozárabes que los hostigaban, se conoce como *Waq'at al-Madina*, la "Batalla de la Ciudad"[10], lo cual hace referencia, obviamente, a Granada. En este caso, al lugar fortificado añadiríamos su carácter de ciudad, al menos, a partir de finales del siglo IX, momento en el cual se produce dicha batalla.

Por otro lado, señala que *Granata* o *Garnata* es un topónimo no árabe, observación que ya había sido señalada siglos antes en la *Ihata* de *Ibn al-Jatib*[11]. Tras un riguroso estudio, propone que el término *Garnata* debió significar *La Roja*, ya que algunas fuentes árabes se refieren a la ciudad de Granada mediante el epíteto *al-Hamrá* (la roja), lo cual, o bien se trata de la interpretación del nombre autóctono *Garnata*/Granada, con dicho significado "de color rojo", o bien que el color rojo de sus muros les inspiró a los árabes esa denominación, lo que a su vez revelaría el motivo de que *Iliberris* recibiera el sobrenombre de *Garnata* (la roja) por parte de sus habitantes antes de la llegada de los musulmanes (Pocklington, 1988:397). Nos resulta de gran interés esta última propuesta, ya que unos años después, con la excavación realizada en el conocido como Solar de la Mezquita, la aparición de un tramo de la muralla iberorromana de la ciudad, para la cual sus excavadores defienden con argumentos arqueológicos estratigráficos que estuvo en uso hasta el siglo XI (Casado *et al*., 1998:141), como anteriormente tuvimos ocasión de señalar, permitió comprobar que su alzado estuvo enfoscado con una arcilla de color rojo que debió darle un imponente aspecto exterior rojizo (Casado *et al*., 1998:140y142). ¿Sería esta imagen exterior de la fortaleza de Granada, que se mantendría en pie a la llegada de los árabes, por lo menos por este lado oriental de la ciudad como demostró dicha excavación, la que llevaría a estos a darle el sobrenombre de *Garnata* (La Roja)? Me parece una sugerente hipótesis que justificaría, con una evidencia material, los argumentos expuestos por R. Pocklington 10 años antes de la exhumación de este tramo murario.

Parece obvio, por tanto, que si las fuentes escritas inciden en el carácter fortificado y de ciudad de un lugar con topónimo Granada desde el mismo año de su conquista militar por los musulmanes, en el año 713, y que dicho topónimo se refiere al hábitat que se ubicaba en el Albaicín, ese carácter lo debía poseer necesariamente en época hispanovisigoda, hacia lo que apuntan, además, los restos arqueológicos documentados en

10. *Ibn Hayyan, Al-Muktabis,* Tome Troisième, ed. M. Antuña, Paris, 1937, pp. 56-53.

11. *Ibn al-Jatib, Al-Ihata fi ajbar Garnata, ed. M. Abd Allah Inan*, 4 vols. (2.ª ed. revisada, El Cairo, 1973-74-76-78), vol. I, p. 91.

las intervenciones anteriormente descritas. Ciertamente, es este otro aspecto de la ciudad tardoantigua donde habrá que centrar la atención de futuras intervenciones arqueológicas, tal y como ya han señalado otros investigadores granadinos que plantean sus dudas acerca de la naturaleza del poblamiento de Granada antes del s. XI y al que califican como "*tema pendiente de la arqueología granadina*" (Carvajal, 2007:423).

Infraestructuras básicas de una ciudad. El Acueducto

Otro de los elementos que parecen configurarse como fundamentales a la hora de establecer la existencia de cualquier asentamiento humano es el acceso al agua. Roma destacará entre las sociedades del mundo antiguo en la construcción de impresionantes obras de ingeniería para asegurar ese necesario suministro hidráulico a sus ciudades. Así, son numerosos los ejemplos de dichos sistemas de abastecimiento de agua a lo largo y ancho de todo el territorio dominado por los romanos.

En el caso de la ciudad de *Iliberris* se trata, como no, de otro problema controvertido ya que las evidencias arqueológicas que sugieren la existencia de un acueducto que suministrase agua a la ciudad romana son escasísimas. No obstante, el abastecimiento principal del líquido elemento, sobre todo para el caso de estructuras de carácter doméstico y privado, sería mediante cisternas que almacenarían el agua de lluvia, similares a la documentada en la excavaciones arqueológicas de la C/Álamo del Marqués, de origen ibérico y pervivencia hasta el s. II a.C. (Lozano *et al*., 2008), o la gran cisterna identificada en las cercanías de esta otra, de la cual se debate su cronología ibérica o altoimperial (Orfila y Sánchez, 2014:156). El caso es que la aparición de sendos tramos de canalizaciones hidráulicas, que deben ser identificados como canales de distribución al interior de la ciudad del acueducto que abastecería de agua a la *Iliberris* romana, ha reverdecido el debate acerca de la certera existencia de dicha obra de ingeniería en nuestra ciudad. Se trataría del tramo de 11 m de longitud por unos 90 cm de anchura localizado en las excavaciones del solar de la C/Espaldas de San Nicolás, s/n, en el conocido como Solar de la Mezquita (lám. I), así como el tramo de 9 metros de longitud del solar de C/Álamo del Marqués-C/San José (Orfila y Sánchez, 2014:157). No vamos a entrar aquí en las discusiones acerca de las dificultades orográficas que tendría el traslado del agua hasta esta cota de la ciudad o sus posibles lugares de captación, que han sido ya tratados en otros trabajos más específicos (Orfila, 2011:115-116; Orfila y Sánchez, 2014; Orihuela y García, 2008:143). Lo más interesante para nuestra reflexión sobre la etapa tardoantigua es la constatación por parte de sus excavadores, en ambos casos, del uso continuado de dicha infraestructura hasta época medieval, siendo el primero de ellos algo más concreto al puntualizar que la evidencia de este hecho venía marcada por la construcción del canal apoyado sobre la parte alta de la muralla romana y tardoantigua, sobre la cual, de manera directa y sin mediar sustrato arqueológico alguno entre ambas, cimentará el lienzo de la posterior muralla zirí del siglo XI, clausurando de este modo la mentada canalización que, por tanto, habría estado en uso hasta dicha fecha (Orfila, 2011:115).

De confirmarse este supuesto, tendríamos un argumento fundamental a la hora de calificar como ciudad el asentamiento tardoantiguo del Albaicín, pues debemos recordar que este tipo de grandes infraestructuras se realizaban para abastecer principalmente las

necesidades públicas de agua, más concretamente, para fuentes, ninfeos, termas, etc., así como artesanales o higiénicas. Exige, por tanto, un mantenimiento constante (limpieza, reparaciones) que debió ser asumido por las autoridades locales durante todos los siglos que perduró su uso. A este respecto, sería interesante realizar un estudio de los numerosos aljibes medievales de Granada, pues no sería de extrañar que en algún caso pudiesen estar amortizando antiguas cisternas o depósitos hidráulicos de época preislámica. Este hecho podría explicar el uso de piezas constructivas de origen romano en la parte exterior de algunos de ellos, como es el caso de las columnas de piedra de Sierra Elvira y, probablemente, el pretil del mismo material de la entrada al aljibe de San Miguel Bajo. Se trata, por tanto, de otro de esos "trabajos pendientes" de la arqueología tardoantigua granadina.

La evidencia de la numismática visigoda

La información que nos ofrece la evidencia numismática de época visigoda para la reconstrucción de la Granada tardoantigua ha sido habitualmente poco considerada. Sin embargo, un análisis más detenido de los datos que nos ofrece la convierten en un argumento fundamental para la definitiva consideración del asentamiento tardoantiguo de la colina del Albaicín como ciudad, y no sólo eso, sino como una de las ciudades más importantes del reino hispanovisigodo.

La acuñación de moneda en oro del reino visigodo es, en primer lugar, una concesión real (Pliego, 2008:123), la cual, además, procura abundantes beneficios económicos a las ciudades que la poseen. Esto es así porque la finalidad principal de dicha autorización es la del reconocimiento explícito del poder visigodo, de la pertenencia de dicha ciudad a la órbita del reino (Martín, 2008:90). Y no todas las ciudades tuvieron ese privilegio real, ni tampoco lo disfrutaron durante el mismo periodo de tiempo.

Así, de las 94 entidades poblacionales que acuñaron moneda visigoda en alguna ocasión, sólo 23 lo hicieron en más de 3 ocasiones (es decir, durante el reinado de monarcas distintos), dándose la circunstancia que a mayor importancia de la ciudad, mayor número de acuñaciones realizaba. En este contexto, *Eliberri* se sitúa como la séptima ciudad con mayor número de acuñaciones de toda la Península, concretamente con 15 (cubriendo un lapso de tiempo que va del año 586 al 702), sólo superada por *Toleto*, la capital del reino hispanovisigodo (20 acuñaciones), seguida de algunas capitales de provincia, como *Emerita*, capital de la Lusitania (en este caso, también con 20), *Hispalis*, capital de la *Baetica* (19) o *Tarracona*, capital de la Tarraconense (17), y dos ciudades que prácticamente compartían la capitalidad de sus provincias, como *Corduba* en la *Baetica* (17) o *Caesaraugusta* en la Tarraconense (16). Obsérvese cómo las diferencias con dichas ciudades son mínimas, y supera en acuñaciones a capitales de provincia como *Narbona*, de la *Narbonensis* (14) o *Bracara*, de la *Gallaecia* (12), así como a otras ciudades de la importancia posterior de *Gerunda*, *Barcino*, *Salmantica* o *Valentia*, lo cual sitúa a la ciudad de *Eliberri* como una de las principales y más importantes urbes del reino visigodo, cuando menos, a nivel político y administrativo. Es más, a partir del reinado de *Chindasvinto* (642-653), y en el contexto de un intento del refuerzo de la autoridad real frente a la poderosa nobleza, se produce una drástica reducción de cecas, restando

sólo las ubicadas en los centros urbanos importantes, con funciones administrativas y económicas. Se pasará, por tanto, de las 94 cecas conocidas a sólo 30, de las cuales, 22 emitirán moneda con más de un monarca. Pues bien, en esa situación, *Eliberri* acuñará moneda bajo otros tres monarcas, *Ervigio* (680-687), *Egica* (687-702) y *Egica-Witiza* (700-702), existiendo por encima de ella sólo 13 ciudades que emitirán moneda en mayor número de ocasiones, entre las que se encuentran las capitales de provincia *Toleto*, *Emerita*, *Hispalis*, *Tarracona*, *Bracara* y *Narbona*, además de *Corduba*, *Tude*/Tuy, *Egitania*/Idanha-a-Velha, *Elvora*/Évora, *Salmantica*, *Caesaraugusta* y *Gerunda*.

Este alto número de acuñaciones conlleva unas importantes consecuencias que refuerzan el argumento de la existencia de la ciudad tardoantigua, como el hecho de que la ciudad albergase una ceca fija, la cual, sólo se habilitaba en ciudades de importancia desde el punto de vista político y administrativo, la mayor parte de ellas sedes episcopales, como es nuestro caso, que no sólo requiere de un espacio físico, un taller, para la labra de moneda, sino la existencia de funcionarios públicos encargados de dichas acuñaciones (Pliego, 2008:123-125). Pero es que, además, supone la lógica centralización de los recursos económicos de la región, acumulando la materia prima, el oro, para la manufactura de las monedas, y almacenándolo tras su labra, lo cual implica, evidentemente, su correcta custodia, que debió ser ejecutada por tropas acantonadas en la ciudad (*comitatenses* o *stratiotas)*.

Por otro lado, la circulación de moneda de oro formaba parte de una economía de prestigio, limitada a las clases dirigentes y que utilizó el *tremis* como uno más de los objetos prestigiosos de intercambio entre la monarquía y la nobleza (Pliego, 2008:134). Este hecho, unido al alto número de emisiones de moneda áurea de *Eliberri* antes mencionado, implica la existencia de miembros de la nobleza hispanovisigoda, al menos, durante todo el periodo de tiempo que cubren dichas emisiones, aportando otro dato interesante de la estructura social eliberritana de época visigoda.

Las manifestaciones funerarias

La documentación del fenómeno funerario de la ciudad de Granada en época antigua es ciertamente muy parco, con lo cual la reconstrucción de su paisaje funerario se muestra todavía demasiado difuso (Vaquerizo, 2008:137). Esta situación es extensible a la etapa tardoantigua, si bien es algo menos opaca que los periodos anteriores. De este modo, podemos ir apuntando algunas evidencias, cada vez más numerosas, que permiten ir aclarando dicho panorama y adecuarlo a la imagen cada vez más nítida que percibimos del sitio de *Eliberri*. Por otro lado, no pretendemos volver a repetir las áreas funerarias que ya fueron analizadas en un anterior trabajo sobre la Granada tardoantigua (Román, 2005:166-167), sino complementar aquella información con la aparecida estos últimos años, aumentando el corpus de evidencias arqueológicas que ilustran el mundo funerario eliberritano durante la Antigüedad Tardía.

En este caso, el mayor caudal de nuevos testimonios lo ha proporcionado el territorio de *Eliberri*, y más concretamente, un buen número de *villae* y asentamientos rurales que circundarían a la ciudad y que hoy se encuentran en pleno casco urbano de Granada. No obstante, queremos empezar por la reinterpretación de una necrópolis urbana

ya conocida, la de C/Panaderos, que a la luz de los datos aportados por los análisis de C-14 a los que fueron sometidos algunos de los restos humanos exhumados, permiten sugerentes reflexiones.

La necrópolis de C/Panaderos ha sido tradicionalmente considerada un área de enterramiento que se origina en la etapa tardorromana (s. IV), ubicada tal y como exige la norma, junto a una de las vías de salida de la ciudad (Burgos y Moreno, 1991:195), y que perdura hasta el s. VII, con una segunda fase, ya de fecha islámica, que se ha datado entre los siglos XI y XII (Bonet, 2006:20)[12]. Las sepulturas fechadas en la fase tardía presentan una orientación Noroeste-Sureste y están excavadas en la tierra, con cubiertas y estructuras internas donde predominan los materiales de construcción latericios, básicamente ladrillos y tégulas, abundando aquellas con cubierta a doble vertiente. En cuanto a los inhumados, se enterraron en posición de decúbito supino, y presentan una ausencia total de depósito funerario (ni ajuar ritual ni objetos de adorno personal). Dichas características permiten afinar su datación y situarla entre los siglos III al V, tomando para ello la pauta observada en las necrópolis rurales de época tardoantigua en la provincia de Granada (Román, 2004). Sin embargo, los análisis radiocarbónicos realizados a tres individuos, dos de supuesta cronología tardorromana y otro islámica, de los exhumados en el solar que nos ocupa ofreció unas dataciones calibradas, para el caso de los tardorromanos, que los situaban entre los años 527-648 (CEF-1) y 642-977 (CEF-64). Es decir, que contamos con dos dataciones que nos permiten afirmar la existencia de una necrópolis vinculada a la ciudad tardía donde se están enterrando individuos, que obviamente vivían en ella, entre los siglos VI y el X. No sólo eso, sino que el hecho de haberse hallado uno de estos inhumados, en concreto CEF-1, en una sepultura que tanto desde el punto de vista tipológico como formal debería de fecharse en tiempos bajoimperiales-tardorromanos, entre los siglos IV y V, permite poner en solfa las dataciones de toda una serie de necrópolis que, a falta de otras evidencias materiales para su calificación cronológica, han sido fechadas a partir de esos mismos criterios de datación relativa, y que, a la luz de estas analíticas, podrían pertenecer a una fase más moderna de lo que hasta ahora se ha propuesto, llegando como mínimo hasta la primera mitad del s. VI. Quizás, el hecho de que estas sepulturas asociadas a la ciudad no cumplan de una manera tan fidedigna con el patrón que ya establecimos para las necrópolis rurales de esas mismas fechas (Román, 2004) pueda ser explicada mediante un mayor conservadurismo de las antiguas tradiciones funerarias en los ámbitos asociados a las ciudades, donde además, el abastecimiento de material de construcción tradicional (*tegulae*, ladrillos) sería más fácil que en los ambientes rurales.

En todo caso, se hace evidente de nuevo, la necesidad de realizar ese ejercicio de reinterpretación y relectura de antiguas excavaciones que antes defendíamos, que amparado en los recientes conocimientos nos permitan elaborar hipótesis explicativas más completas y próximas a la realidad histórica.

---

12. Quiero expresar mi mayor agradecimiento a la directora de la intervención en el solar n.º 21 de la C/Panaderos, María Teresa Bonet García, por proporcionarme desinteresadamente, no sólo el informe preliminar de dicha intervención, sino los resultados de los análisis de C-14 realizados sobre los restos humanos, que fueron realizados en colaboración con el Grupo de Investigación "Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada", que los financió, y el Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada.

Pero como ya hemos indicado, son las necrópolis asociadas a ciertas entidades rurales que rodean la ciudad de *Eliberri* las que más información han proporcionado en los últimos años. Se trata de las que ya se han analizado en el apartado referente a las producciones cerámicas tardoantiguas, las *villae* de la antigua Estación de Autobuses, Camino de Ronda/Plaza Einstein, Camino de Ronda/Calle Recogidas, Paseíllos Universitarios y Los Mondragones, así como la pequeña área cementerial identificada en la ampliación de la Facultad de Empresariales.

En referencia a la necrópolis de la antigua Estación de Autobuses (Navas *et al*., 2009; 2011; 2012), nos interesa destacar que las 14 sepulturas identificadas fueron datadas preventivamente en torno al s. IV (si bien el análisis del conjunto cerámico exhumado de la villa podría alargar dicha datación, como es perfectamente factible con las características que presenta esta necrópolis, hasta el siglo V), así como que sus resultados contienen interesantes razonamientos acerca de las posibles relaciones familiares entre todo el grupo allí inhumado, a lo largo de dos-tres generaciones, el carácter especial del área excavada, en el cual sólo se inhuman mujeres y niños menores de 6 años, o la reutilización en esta fase de estructuras pertenecientes a la explotación agropecuaria altoimperial (Navas *et al*., 2011) (fig. 4).

La necrópolis asociada a la villa de Camino de Ronda/Plaza Einstein ha sido fechada inicialmente por sus investigadores entre los siglos III-IV a partir de las características morfo-tipológicas de las sepulturas exhumadas. Si bien, el hecho de estar afectada por una fase posterior de datación tardía, como mínimo de los siglos V y VI, el encontrarnos aún en pleno proceso de estudio de sus materiales cerámicos, o la constatación de factores de pervivencia de tipos funerarios como el observado en la necrópolis de la C/ Panaderos, podría hacer cambiar esa datación inicial. Bajo estas mismas premisas se hallan condicionadas las cronologías asignadas al resto de las necrópolis vinculadas a *villae* que señalamos anteriormente, Paseíllos Universitarios, fechada de manera provisional entre el s. III y la segunda mitad del s. VI, Camino de Ronda/Calle Recogidas, entre los siglos IV al VII (Rodríguez *et al*., 2013-2014:480), y Los Mondragones, con dos áreas de inhumación, una de ellas altoimperial, y otra que parece encuadrarse entre los siglos VI al VII (Rodríguez *et al*., 2013-2014:496)[13] (fig. 5 y lám. II).

En cuanto a la última área cementerial a analizar, la identificada en las excavaciones arqueológicas realizadas con motivo de la ampliación de la Facultad de Empresariales, está relacionada con un yacimiento de los conocidos como "campo de fosas", de datación tardoantigua y altomedieval (siglos VI al IX). No se trata, por tanto, de una antigua villa altoimperial, con ocupación continuada hasta estas fechas, sino más bien de un asenta-

13. Hemos de tomar estas referencias temporales simplemente como una primera aproximación cronológica ya que, como hemos señalado con anterioridad se trata, en todos los casos, de dataciones preliminares que deberán ser confirmadas mediante los análisis más detallados que actualmente se llevan a cabo de las producciones cerámicas asociadas a dichas estructuras funerarias. A este respecto, la datación tan temprana de la necrópolis de inhumación altoimperial, en el s. I d.C. (Rodríguez *et al*., 2013-2014:481), me ofrece ciertas dudas, pareciendo más probable que deba situarse en torno a la segunda mitad del s. II o inicios del III. Asimismo, debido a la intensa destrucción realizada por los movimientos de tierra mecánicos anteriores a la paralización administrativa de la obra, desconocemos si ambas áreas funerarias pudieron estar unidas formando una gran necrópolis multifásica, o si existieron otras fases en esa enorme zona cementerial (incineraciones altoimperiales?).

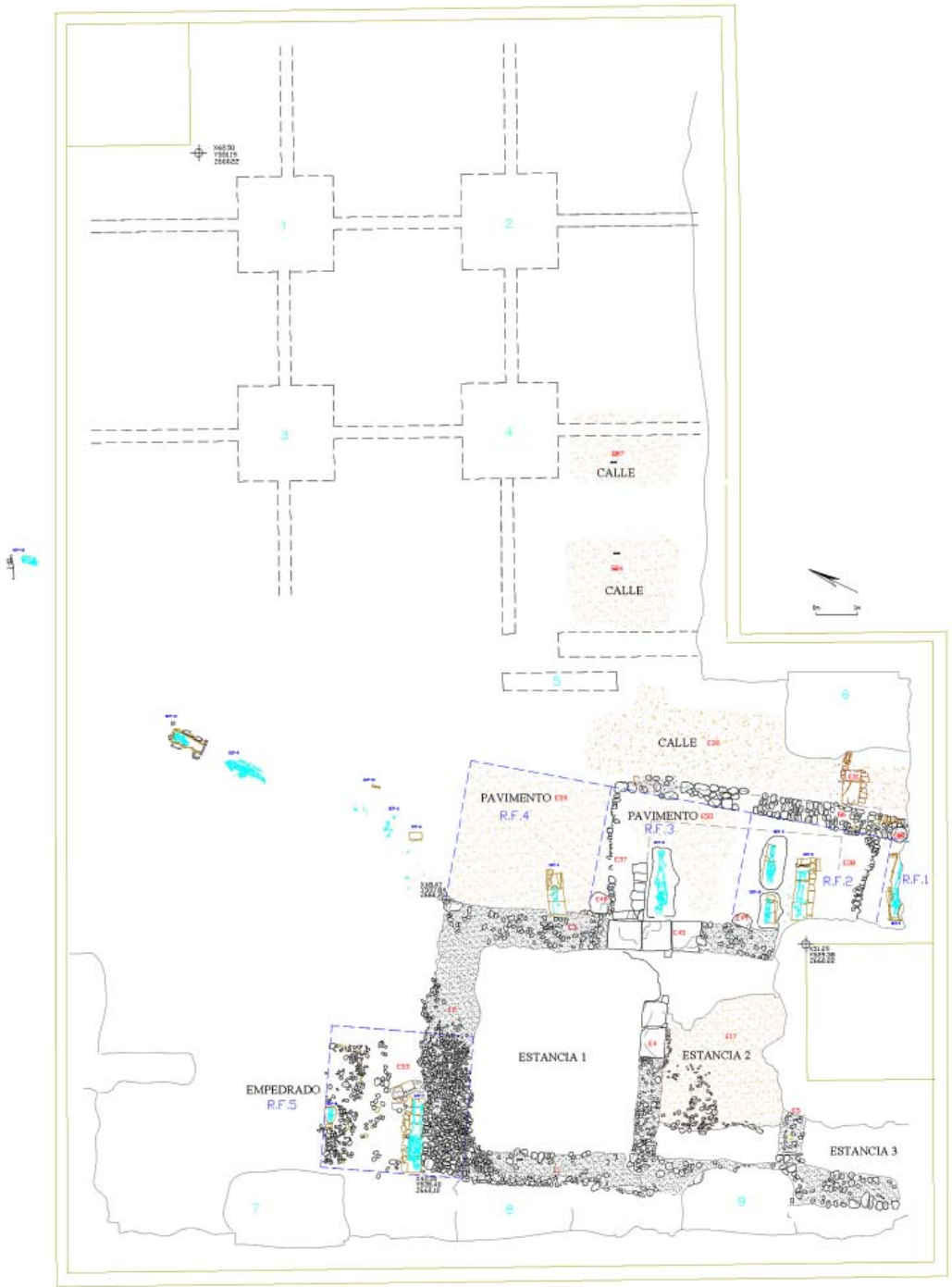

Fig. 4.—Planta de la necrópolis de la villa romana de la Antigua Estación de Autobuses de Granada (autor: Elena Navas Guerrero).

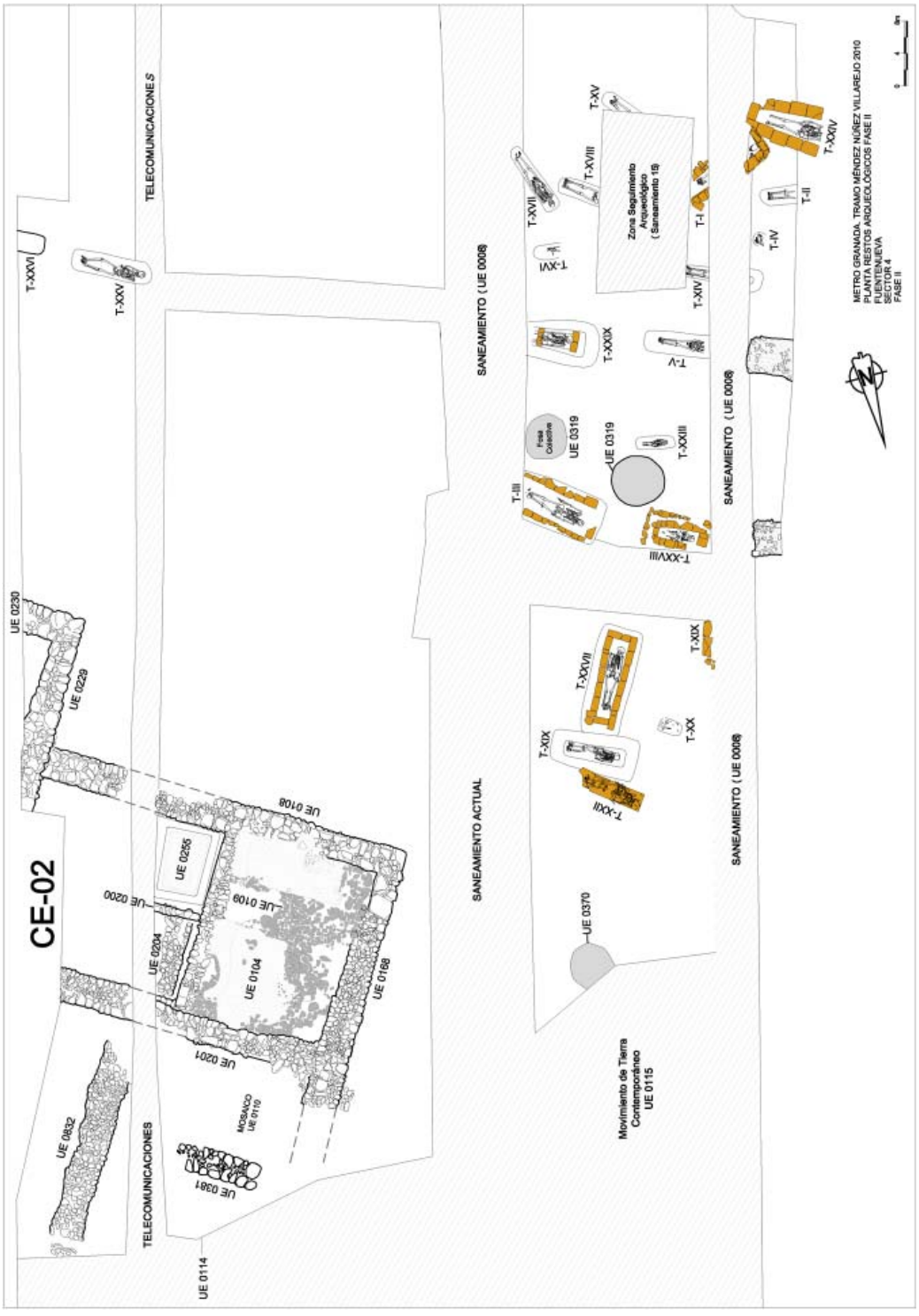

Fig. 5.—Planta de la necrópolis de la villa romana de los Paseillos universitarios (autores: Sebastià Munar Llabrès y Francisca Cardona López)

miento de nueva planta, de probable carácter agropecuario, que se ha identificado con una pequeña granja tardoantigua, similar a las existentes en el centro peninsular. Ese espacio funerario, que se intercala entre algunas de las fosas (y en un caso, incluso se asienta sobre una de aquellas), está compuesta por tres sepulturas, de pequeño tamaño, orientadas O-E, con cubierta y estructura interna formada por ladrillos macizos y fragmentos de tégula, y que contenían inhumados de edad perinatal, concretamente, dos individuos de menos de un mes de edad y otro de unos tres meses. El análisis de C-14 realizado sobre uno de ellos, el mejor conservado, ha arrojado unas fechas calibradas, a 2 Sigma, de segunda mitad del siglo VI a primera mitad del VII (Román y Carvajal, en prensa).

Dos cuestiones nos interesa destacar de esta necrópolis: por un lado, el hecho de volver a documentar un área funeraria de especial particularidad, en este caso, enterrando únicamente individuos de edad perinatal, y por otro, que también volvemos a observar unas tumbas que utilizan material latericio reutilizado como elementos constructivos de las sepulturas, lo cual ya vimos que en ámbitos rurales es más habitual en sepulturas que se datan entre los siglos IV al V. Lo que nos parecía una singularidad de la necrópolis de C/Panaderos, ya no lo es tanto cuando lo observamos también en ésta, precisamente en sepulturas fechadas entre los siglos VI al VIII, y podría responder a esa pervivencia de tradiciones funerarias, en este caso, en la forma de construir las tumbas en las que encontrarán su descanso eterno los difuntos, más arraigadas en la ciudad y su entorno inmediato[14] que en ambientes rurales más alejados de los centros urbanos (fig. 6).

En resumen, más que realizar un análisis del mundo funerario del *ager* eliberritano, lo que se ha pretendido es reforzar el argumento ya aportado de la densidad de ocupación del territorio en torno a *Eliberri* entre los siglos V al VIII, que está evidentemente relacionada con el foco de atracción que supone ésta, y al carácter de importante centro religioso, político, económico y administrativo que estamos observando. Lo que también parece evidente a la vista de todo este caudal de nuevos testimonios materiales, es que estamos ya en situación de realizar un estudio más pormenorizado que comience a caracterizar ese mundo funerario tardoantiguo de la ciudad. Pero eso deberá ser objeto de otro trabajo de investigación que excede de las pretensiones iniciales del que tienen en sus manos.

Nuevos aportes a la topografía religiosa del territorio ciudadano

Un último apartado resta por analizar como manifestación de la importancia de la ciudad eliberritana, y es el referente a la existencia de aquellas construcciones religiosas que hablan de su profunda cristianización y del poder de la jerarquía eclesiástica en la sociedad de la *Eliberri* tardía. A la existencia de una serie de basílicas edificadas en el siglo VII, posiblemente en la ciudad o su entorno, que se han venido señalando en los últimos años a partir de documentos epigráficos (Canto, 1995; Ramos, 2003; Román, 2005), debemos añadir ahora la aparición de otros dos posibles edificios religiosos,

14. En este caso, el yacimiento se localiza a unos 1000 metros del lienzo norte de la Muralla Zirí, junto a la Puerta de las Pesas, que parece reproducir, en esta zona, el trazado del cercado de época romana.

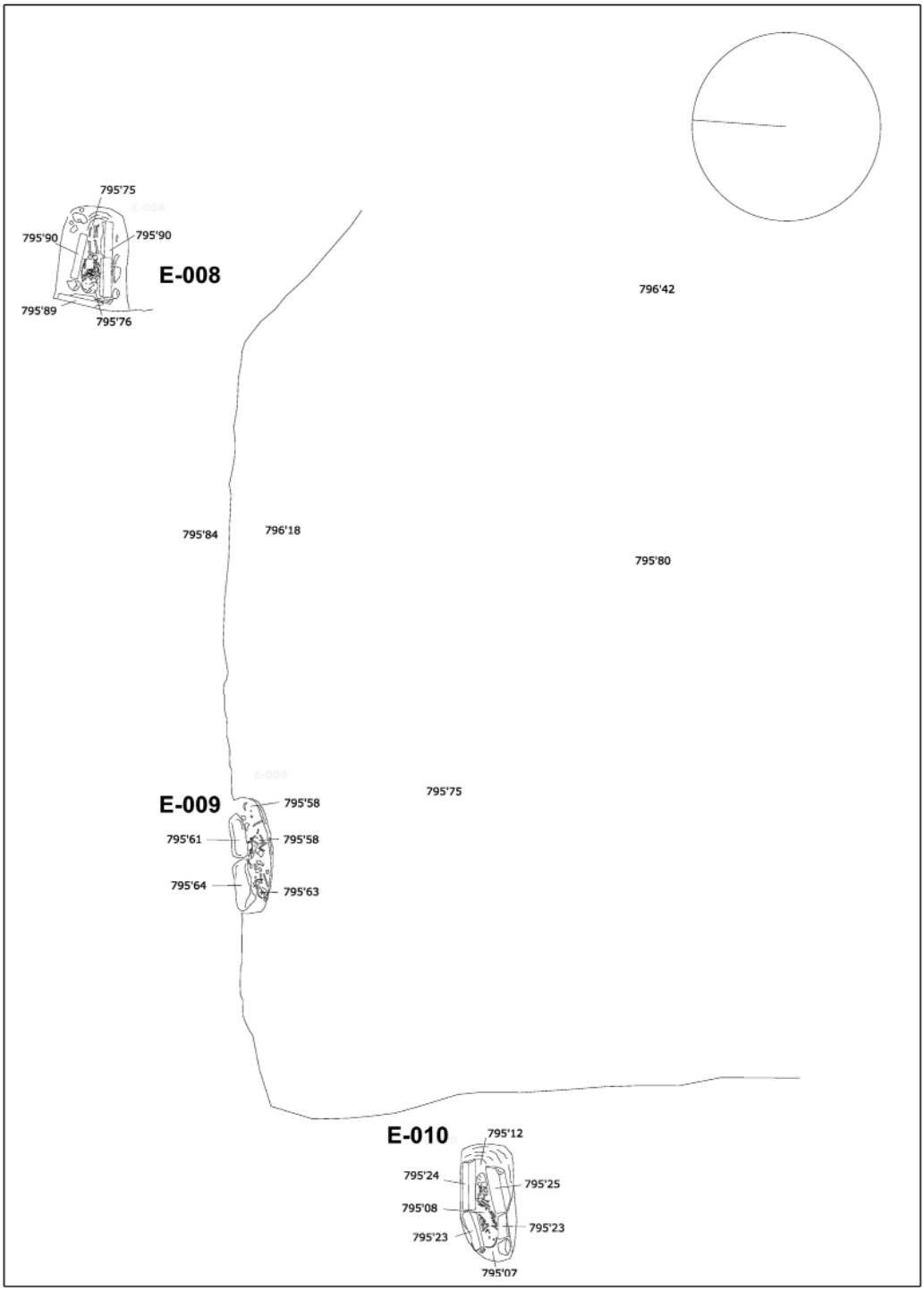

Fig. 6.—Planta de la necrópolis de la Facultad de Empresariales (autor: Julio Román).

ubicados en ese cinturón de *villae* que rodean la urbe granadina. De confirmarse su atribución, comenzarían a ilustrar con testimonios materiales esa antigua y numerosa comunidad cristiana de la Granada tardoantigua, que intuimos gracias al auxilio de las fuentes escritas, sobre todo, concernientes a la celebración del concilio eliberritano y las referencias a su prestigiosa sede episcopal (Sotomayor, 1996; Sotomayor y Fernández, 2005; Salvador, 1996).

Para ello debemos volver a dos de las *villae* recientemente descubiertas, la de Camino de Ronda/Calle Recogidas y la de Los Mondragones. En el primero de los casos[15], se ha constatado una fase inicial correspondiente a una antigua villa altoimperial, de los ss. II-III, y al exterior, una necrópolis que fechan entre el siglo III y el IV. A continuación, se construye un mausoleo de planta cuadrangular, con tres sepulturas que centran el monumento realizadas con paredes y bóveda de ladrillo trabadas con mortero de cal, que reconfigurará a partir de ese momento la orientación general de los enterramientos, que pasan de una mayoritaria N-S a la nueva orientación O-E (lám. III). Dicho edificio inicial será reformado y "monumentalizado", si se nos permite la expresión, mediante el añadido de una puerta de acceso con jambas de ladrillo y escalón de entrada de caliza marmórea de Sierra Elvira, durante la segunda mitad del s. V, momento a partir del cual se observa una intensificación en la agrupación de sepulturas en torno a esta construcción, siempre sin afectar su integridad física, pero incluso adosándose a las paredes del mismo, que se ha datado entre los siglos V al VII. Esa mejora del edificio, que no parece ir ligada a la construcción de nuevas sepulturas en su interior, así como ese fenómeno de congregación en su entorno, nos ha llevado a plantear, sólo como hipótesis de trabajo, la posible conversión de dicho espacio funerario en un edificio de culto cristiano, quizás del tipo *cella memoriae* o *martyrium*. Este hecho pudo producirse, o bien por la adquisición del carácter de mártir o santificado de alguno de los inhumados en dicho mausoleo, o bien por albergar a partir de la fecha de su reforma las reliquias de un santo o mártir cristiano. De ahí, no solo el hecho de la "monumentalización" del mausoleo, que no está asociada a su reutilización, sino también el acercamiento de los enterramientos de los fieles al entorno más inmediato del nuevo edificio sacro, ya que para los devotos de la nueva fe se convierte en un privilegio la *tumulatio ad sanctos* o *martyres,* es decir, la posibilidad de enterrarse junto a determinadas reliquias en alguno de los centros de culto de la ciudad, ya fueran urbanos o extraurbanos, como una manera de impregnarte de la sacralidad del lugar. Asociada a esta misma fase constructiva, pocos metros al norte del posible *martyrium*, se alza un edificio de planta alargada, con orientación ONO-ESE, del cual se pudo identificar su esquina sureste y unos 8 metros del muro oriental. Desgraciadamente, las condiciones de su excavación arqueológica, constreñidas a las dimensiones del túnel abierto para el futuro tren metropolitano de Granada, así como el hecho de introducirse por el perfil oeste de dicho túnel, el cual, además, estaba taladrado por los enormes pilotes del sistema constructivo de la infraestructura mencionada, impidieron documentar la planta completa del edificio.

15. Parte de esta información, la hemos obtenido del "Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica del hallazgo casual aparecido en el Camino de Ronda/Recogidas en las obras de la Línea 1 Metropolitana del Metro Ligero de Granada. Tramo II: Estadio de la Juventud – Campus de la Salud. Subtramo Camino de Ronda-Méndez Núñez (Granada)", depositado en la Delegación Provincial de Granada en 2012, inédito, que nos ha sido proporcionado amablemente por su director científico, Ángel Rodríguez Aguilera.

Con datos tan parciales poco se puede argumentar, pero es tentador asociar ambas construcciones a parte de un posible complejo que constituyese un foco de atracción religiosa.

El otro caso de posible edificio cultual es el exhumado en la villa de Los Mondragones[16]. En dicha excavación arqueológica se ha podido singularizar una construcción de planta rectangular, de 13,7 x 9,5 m y orientación N-S, cuyo origen debió ser, según sus excavadores, un *oratorium* privado patrocinado por el dueño de la villa, fechado en el s. V. En un segundo momento, se construyó una bóveda o cúpula en el espacio central, como se desprende de la cimentación de cuatro pilares cruciformes, que permiten jerarquizar el espacio. Además, en el muro este se le adosa un cuerpo de planta cuadrada, a modo de capilla. Ello les lleva a interpretar la transformación del conjunto en una iglesia privada o de propios. A partir de ese instante, se realizarán varios enterramientos en su interior, concretamente en los espacios laterales, dejando libre el central, y articulándose en su entorno una necrópolis, con tendencia a enterrarse cerca de sus muros, todo ello, durante los siglos VI y VII, como se desprende de las características morfotipológicas de los enterramientos y del ajuar que, en algunos casos, acompañan a las sepulturas, las jarritas funerarias típicas de dichos siglos (Rodríguez *et al.*, 2013-2014:495-496).

Si bien no dudo de dicha caracterización final, sí que recelo de su interpretación como *oratorium* y de las fases observadas por sus excavadores. El edificio que consideran inicial, de forma rectangular, muestra originalmente unas potentes y anchas cimentaciones en los muros perimetrales (de 1,70 m de profundidad), que se justifican, no sólo por construirse en un lugar inestable por su carácter de vertedero anterior, sino porque debía tener una altura considerable y, por tanto, soportar un peso importante. Las estructuras internas dispuestas a modo de cruz griega, que evidencian la existencia de una gran cúpula o bóveda que remataba el edificio, no solo presentan la misma fábrica que las exteriores, sino que van en línea con unos pilares interiores del muro perimetral, concretamente de los tramos norte y sur, a modo de refuerzos, que se imbrican con dicho muro. Es decir, que están construidos en el mismo momento que aquel, y con la única razón para su construcción que dar consistencia a esta estructura, favoreciendo la resistencia a los pesos y tensiones que debería asumir. De esta forma, los enterramientos que se observan en su interior, que suelen presentar mejor factura que las que conforman el conjunto exterior, serían las que originarían la construcción del monumento, que creo se podría interpretar como un mausoleo para la familia del *dominus* de la villa.

A esta construcción funeraria monumental, en un momento posterior que desgraciadamente no podemos concretar debido a las afecciones de los movimientos de tierra mecánicos, sin control arqueológico, que dieron origen a esta excavación de urgencia, se le añadió una cabecera cuadrangular en su lado oriental, que redefine la orientación del mausoleo en E-O (fig. 7). Teniendo en cuenta el hecho de la frecuente conversión de antiguos mausoleos en edificios de culto cristiano durante la Antigüedad Tardía (Chavarría, 2008), a que esa nueva reorientación del edificio lo hace coincidir con la orientación más habitual de las iglesias cristianas (De Palol, 1967:84; Godoy, 2004:475-479), y a que

16. Esta *villae* es objeto de un artículo en este mismo número de la revista *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, al cual remitimos para su mejor conocimiento.

en su entorno se ubica una necrópolis de los siglos VI y VII, bien fechada no sólo por tipología de las sepulturas sino también por el hallazgo de jarritas funerarias al interior de algunas de las tumbas, que nuevamente está demostrando el fenómeno ya señalado de la *tumulatio ad sanctos*, se produciría la conversión del mausoleo en un edificio de culto cristiano, probablemente, como interpretan sus excavadores, en una iglesia privada (Rodríguez *et al.*, 2013-2014:496).

El fenómeno de la transformación de un mausoleo, con origen desde mediados del s. IV y a lo largo del siglo V, que en ocasiones acaban constituyendo el referente de una necrópolis que se genera en su entorno y, en otras, posteriormente, dará lugar a espacios de culto cristiano, está perfectamente documentado en numerosas *villae* tardoantiguas, tanto hispanas como extrapeninsulares (Chavarría, 2007:121; 2008:222-223). No obstante, esta transformación no es fácil de identificar con claridad, si bien, en los casos en que se ha podido confirmar, se ha producido durante el siglo VI o VII (Chavarría, 2007:124), como es el caso, por cierto, de los ejemplos granadinos. Incluso se ha dudado, con razón, de la adscripción cristiana de dichos edificios cultuales (Chavarría, 2008:222). En nuestro caso, la ubicación periurbana de los edificios analizados, muy cercanos a la ciudad de *Eliberri*, la cual poseía, como mínimo desde inicios del s. IV, una influyente y numerosas comunidad cristiana, y que constituirá una importante sede episcopal durante los siglos que nos ocupan, hacen poco probable que dichas construcciones, de confirmarse su transformación en lugar de culto, no lo fuesen de confesión cristiana.

En cualquier caso, somos consciente de la poca consistencia de estas propuestas de identificación, ya que no se han recuperado restos materiales más definitivos para justificar dichos planteamientos (por ejemplo, elementos arquitectónicos y decorativos directamente relacionados con edificios de culto cristiano, como canceles, altares, etc.). Si bien, los indicios presentados entendemos que son suficientes como para plantear estas hipótesis de trabajo, que intentan dar una respuesta razonada a los problemas de identificación de los hallazgos arqueológicos descritos, sin querer afirmar con rotundidad que deba ser así efectivamente.

Aún podríamos señalar una referencia escrita que abundaría en la existencia de edificios cristianos en el territorio eliberritano, si bien en este caso se trataría de un complejo de mayores dimensiones. En el 681, el Abad Félix acude en representación del obispo de *Eliberri, Argibado* al XIII Concilio de Toledo (Salvador, 1988:348). Este hecho demuestra que debió existir un monasterio de cierta entidad, y que estaría gobernado por un abad con el suficiente peso eclesiástico como para que el propio obispo eliberritano le delegase la representación de la sede episcopal que presidía. Desgraciadamente, desconocemos la ubicación de ese complejo monástico, que hubo de localizarse necesariamente en la diócesis de *Eliberri*.

CONCLUSIONES

Con el análisis de las evidencias arqueológicas que hemos presentado en este trabajo, y que se unen a las que ya conocíamos (Román, 2005), se puede proponer con cierta lógica que en Granada, la *Iliberri* romana mantuvo una continuidad de poblamiento con la *Eliberri* tardoantigua, incluso, posteriormente, durante los siglos VIII al XI.

Fig. 7.—Planta de la necrópolis y edificio cultual de la villa de Los Mondragones (autor: Gespad Al-Andalus, S.L.).

El papel de la *Eliberri* tardoantigua y altomedieval está hoy día en pleno proceso de análisis en cuanto a su caracterización, pero ya contamos con un buen número de intervenciones arqueológicas en la ciudad y un gran volumen de material cerámico de entre los siglos VI al XI que permiten proceder a una reflexión crítica que revise y corrija determinadas propuestas historiográficas que defendían la interrupción de la ocupación del solar granadino a partir del s. VI.

Así, y a la vista de los datos expuestos, defendemos que la ciudad de *Granada* durante los ss. IV al V continuó teniendo una vigorosa actividad económica y social, tanto en la *urbs* como en su *ager*, constituyendo un ejemplo de adaptación a los nuevos modelos conceptuales de asentamiento tardoantiguo (Arce, 1993; Gurt, 2000-2001; Gurt y Sánchez, 2008; Sánchez, 2010). De este modo, *Eliberri* supone otra muestra que contribuye a desmontar la tradicional teoría de la crisis y decadencia urbana durante el Bajo Imperio, la cual es ampliamente rechazada en la actualidad por los especialistas en esta etapa histórica.

Como bien han señalado diversos investigadores, transformación no significa que la ciudad sea decadente o esté arruinada. A su importancia como centro de producción y de intercambio comercial se añade ahora el incremento de su carácter recaudatorio y fiscal, en detrimento de su protagonismo político y lúdico. Así, el decaimiento de estas últimas actividades conllevó la decadencia y transformación, cuando no la desaparición, de espacios con una larga trayectoria pública (foro, teatro, termas) que comenzaron a ser invadidos por espacios privados en los que surgieron nuevos hábitats o centros de producción (Martínez, 2006:110). A este respecto, es asimismo habitual la documentación del uso de gran parte de esos espacios para actividades agrícolas, fenómeno éste que no se producirá hasta los siglos VI-VII (Arce, 2005:234).

Estas manifestaciones de degradación de ciertos espacios públicos y de la propia estructuración urbana pudieron darse en el caso de *Eliberri*, si bien del mismo modo que se produjo el mantenimiento o incremento de otras funciones político-administrativas, como la recaudatoria (a partir de la instalación de la ceca fija). Asimismo, su carácter de sede episcopal, residencia del obispo, debió conllevar la creación de una nueva arquitectura religiosa, con espacios, de nueva construcción o habilitando antiguas construcciones, para la reunión de la comunidad cristiana. Desgraciadamente, todas estas instalaciones no han podido ser identificadas aún en las intervenciones arqueológicas realizadas en la ciudad de Granada.

No obstante, lo que parece evidente es que en ese proceso de transformación no parece producirse una contracción de los límites físicos de la ciudad amurallada, que permanece con el mismo perímetro que durante la fase clásica, siendo únicamente su espacio interno el que sufrirá las mutaciones mencionadas.

En todo caso, *Eliberri* parece alcanzar en tiempos del Reino hispanovisigodo una mayor importancia que la obtenida en la Hispania altoimperial, no sólo por tratarse de la única urbe que se mantiene en toda la comarca de la vega de Granada, sino por su carácter de importante sede episcopal y por tratarse de una de las mayores emisoras de moneda de oro de la Península durante la etapa tardoantigua. Por tanto, la ciudad seguirá siendo el principal referente político y administrativo, y el espacio principal de representación de las élites hispanovisigodas, laicas y eclesiásticas.

Todo ello, junto al cada vez mayor y mejor reconocimiento de estructuras y materiales cerámicos de este periodo, que abundan en la existencia de un poblamiento continuado,

son argumentos más que suficientes para proponer la persistencia de la ciudad tardorromana y tardoantigua en la colina del Albaicín. Otra cosa será intentar identificar cómo estaba configurada dicha ciudad, cómo era su estructuración urbana, y cómo evolucionó a lo largo de estos siglos. Una ciudad, además, que posiblemente no desapareciera con la conquista islámica, pues reforzando los argumentos de las fuentes escritas, que mencionan de manera constante la existencia, entre otros, del término "ciudad" durante los siglos VIII al XI, pero sobre todo, desde finales del IX, también las evidencias materiales son cada vez más rotundas al respecto (Espinar y Abellán, 1997-1998:87).

Algunos investigadores siguen afirmando en recientes publicaciones que "a Granada la llaman las fuentes árabes castillo en sus diferentes acepciones" (Malpica, 2011b: 33), obviando toda una serie referencias de escritores árabes que mencionan a Granada como *madina* entre los siglos VIII al XI. Así se hace en la Crónica de *Al-Razi* (ss. IX-X), en la "*Crónica de 'Arib*" (s. X), en el anónimo "*Ajbar Machmua*" (s. XI) o en el *Al-Muqtabis* de *Ibn Hayyan* (s. XI), como mínimo desde finales del s. IX, como hemos tenido ocasión de comprobar en páginas precedentes. De este modo, es comprensible que se defienda que el poblamiento anterior al s. XI en el solar albaicinero dista mucho de ser una ciudad, sin continuidad directa con la estructura anterior (Malpica, 2011a:398). Sin embargo, sí que se reconoce sin ambages, para la ciudad de *Ilbira*, que "la existencia de una red de *villae* tan articulada como la que se viene apreciando en el espacio de la vega granadina, obliga a plantear la proximidad a un núcleo urbano" (Malpica, 2011a:389). Aplicando este acertado argumento a nuestro discurso, efectivamente, la disposición del anillo de *villae* con importante fases tardías alrededor de la ciudad de Granada que hemos expuesto con anterioridad, evidencia necesariamente que el hábitat que articula y centraliza esa red de explotaciones rurales, la *Eliberri* tardoantigua, debe ser un núcleo urbano.

Al respecto de la mención como "ciudad" de *Garnata*, A. Orihuela destaca que se ha objetado en alguna ocasión que en ciertas fuentes históricas de la primera época la utilización del término *madina* podría estar relacionado con la costumbre de identificar como espacios urbanos a las antiguas ciudades preislámicas, aunque en el momento de su descripción estuvieran en franca decadencia o incluso desaparecidas (Mazzoli-Guintard, 2000:54, tomado de Orihuela, 2013:48). Sin embargo, no parece que sea el caso de la ciudad de Granada, ya que en el texto más antiguo, el de *al-Razi*, en su versión romanceada, se califica a Granada con el término *hisn*, al igual que en los pasajes más antiguos del *Muqtabis* de *Ibn Hayyan*. Sin embargo, tal y como señala muy acertadamente este investigador, en la *Crónica de 'Arib* (siglo X), otra ciudad preislámica como Almuñécar es citada simplemente por su nombre, *al-Munakkab*, sin que aparezca precedido por el término *madina*, que por su antigua condición debería figurar, según la hipótesis arriba citada, mientras que sí aplica esa denominación a Granada. Esta disparidad de términos, continúa A. Orihuela, podía estar motivada por la propia entidad de la *madina* granadina, pues no era de carácter principal, articuladora de un amplio territorio como *Ilbira*, sino secundaria e integrada dentro del ámbito de la primera, pero siempre con una clara diferencia con otros asentamientos que no podían considerarse urbanos. Tendría un territorio circundante, con explotaciones agrícolas, articulado en el entorno de los ríos Darro y Genil (Orihuela, 2013:48), tal y como la arqueología está demostrando en los últimos años y he expuesto en páginas precedentes.

Pero no sólo es nombrada la ciudad de *Garnata* con el término *madina*; el historiador andalusí *Ibn Hayyan* relata que en mayo del 930, *Musà ben Sa'id ben Hudayr* fue nombrado gobernador de las dos capitales (*hadiratay*), *Ilbira* y *Garnata*, ejerciendo sólo sus funciones en el distrito de Granada, en tanto que el resto del territorio de *Ilbira* tuvo sus propios *'ummal*. Parece desprenderse de este hecho que la cora de *Ilbira* tendría dos capitales, lo cual no es un hecho único, pero sí altamente significativo y puede estar condicionado por factores de tipo político, militar y social, étnico o religioso. Si bien, en el caso particular de *Ilbira* se debió, según Jiménez Mata, sin duda a circunstancias político-militares (Jiménez Mata, 1990:102). Es decir, la clara referencia a la calidad de capital de *Garnata*, compartida con *Ilbira*, poco después del primer cuarto del s. X, ayuda a explicar el paulatino ascenso de la importancia regional de la primera respecto a *Ilbira*, que concluirá con el definitivo traslado de la capitalidad a *Garnata* en los inicios de la dinastía zirí.

En cuanto a las evidencias arqueológicas de esta etapa, en una reciente conferencia impartida por el arqueólogo Á. Rodríguez Aguilera, especialista en el mundo medieval islámico y uno de los mejores conocedores del contexto arqueológico que atesora el Albaicín, ha insistido en la incontestable existencia, sobre la base de un buen número de estructuras y materiales cerámicos recuperados en diversos solares granadinos, de la ciudad de *Garnata*, heredera de la *Eliberri* tardoantigua, entre los siglos VIII y XI. Asimismo, indica de las grandes dificultades que la colina albaicinera ofrece para la identificación de fases históricas de los ss. VI al X, debido a una secuencia estratigráfica de poco espesor y muy alterada por las intensas dinámicas constructivas de fases posteriores, sobre todo, nazaríes (Rodríguez, 2014).

Los cada vez más abundantes restos materiales que la arqueología nos ofrece, que insinúan la existencia de una ciudad altomedieval en el Albaicín, continuidad de la *Eliberri* tardoantigua, entre los siglos VIII y XI, obliga a la ya mencionada necesidad de una relectura y reinterpretación de las fuentes escritas de época andalusí, que confirme o matice las conclusiones aquí mostradas.

* * *

Es evidente que queda aún mucho trabajo por hacer, y que la puesta en funcionamiento de un proyecto de investigación de envergadura sobre el periodo tardoantiguo en la Vega de Granada se torna vital para la confirmación de las hipótesis aquí expuestas. Pero hoy estamos mucho más cerca de entender cómo era y cómo evolucionó la ciudad de *Eliberri* hasta su transformación en la *Madina Garnata* del s. XI.

BIBLIOGRAFÍA

ADROHER, A. y LÓPEZ, A. (eds.) (2001): *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. El Callejón del Gallo*, Fundación Patrimonio Albaicín-Granada, Granada.

ARCE, J. (1993): "La ciudad en la España tardorromana: ¿continuidad o discontinuidad?", *Ciudad y comunidad cívica (siglos II y III d.C.)* (Arce, J. y Le Roux, P., eds.), Casa de Velázquez-CSIC, Madrid, pp. 177-184.

ARCE, J. (2005): *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A.D),* Marcial Pons Historia, Madrid.

AYASO, J. R. (2002): "Garnata al-Yahud. Luces y sombras en la historia judía de Granada", *Historia de Granada 17. Diario Ideal (15 de septiembre de 2002)*, Granada.

BONET, T. (2006): *Memoria preliminar de la intervención arqueológica preventiva en la C/Panaderos, n.º 21. Albayzín, Granada*, Memoria inédita, depositada en la Delegación Provincial de Cultura de Granada en 2006.

BURGOS, A. y MORENO, A. (1991): "Excavación de urgencia en el solar situado en la Calle Panaderos, números 21-23 del Albaicín (Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1989:III, pp. 192-195.

CANTO, A. M.ª (1995): "Inscripción conmemorativa de tres iglesias", *Arte Islámico en Granada. Propuesta para un Museo de la Alhambra*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, pp. 343-346.

CARVAJAL, J. C. (2007): *El poblamiento altomedieval en la Vega de Granada a través de su cerámica*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada. http://digibug.ugr.es/handle/10481/1428#.VNJ_Cct0yM8

CARVAJAL, J. C. (2008): *La cerámica de Madinat ilbira y el poblamiento altomedieval de la Vega de Granada (siglos VIII-XI)*, THARG, Granada.

CARVAJAL, J. C. (2009): "Pottery production and Islam in south-east Spain: a social model", *Antiquity* 83, pp. 388-398.

CARVAJAL, J. C. (2012): "Cooking pots and large containers in the Early Medieval Vega of Granada (South East Spain). On the practices of pottery production and the practices that require production of pottery", *Old Potter's Almanach* 17:2, pp. 7-12.

CARVAJAL, J. C. (2013). "Islamización y arqueología. Reflexiones en torno a un concepto controvertido y necesario desde el punto de vista arqueológico", *Arqueología Medieval V. Recerca Avançada en Arqueología Medieval* (Sabaté, F. and Brufal, J., eds.), Universitat de Lleida, Lleida, pp. 127-156.

CARVAJAL, J. C. y DAY, P. M. (2013): "Cooking Pots and Islamicisation in the Early Medieval Vega of Granada (al-Andalus, 6th -12th centuries)", *Oxford Journal of Archaeology* 32:4, pp. 433-451.

CARVAJAL, J. C., ROMÁN, J. M., JIMÉNEZ, M. y MARTÍNEZ, J. (en prensa): "When the East came to the West: the seventh century in the Vega of Granada (South-East Spain). Visigoths, Byzantines and Muslims", *Actas del Edinburgh University Seventh Century Colloquium Edinburgh* (MacMaster, T., Gnasso, A., Intagliata, E. y Morris, B., eds.), University of Edinburgh, Edinburgh.

CASADO, P. J., PÉREZ, C., ORFILA, M., MORENO, A., HOCES, A. J., PÉREZ, F., MORENO, M. y LIÉBANA, M. (1998): "Nuevos aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de Iliberri (Granada)", *Actas del Congreso Internacional Los Íberos, Príncipes de Occidente (Barcelona, 12, 13 y 14 de marzo de 1998)* (C. Aranegui, ed.), Universitat de València, València, pp. 137-144.

CASTILLO, P. (2013): "Las iglesias meridionales hispanas en la Antigüedad Tardía: luces y sombras de una institución y de un periodo histórico", *Actas de las VII Jornadas sobre Historia de Estepa (De la Antigüedad Tardía a la Encomienda Santiaguista. La época medieval en el centro de Andalucía) (Estepa, 15-17 septiembre 2008)*, Cuadernos de Estepa 1, Ayuntamiento de Estepa, Estepa, pp. 60-94.

CHAVARRÍA, A. (2007): *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII D.C.)*, Brepols Publishers, Turnhout.

CHAVARRÍA, A. (2008): "Villes, mausoleus i esglésies: entorn a la cristianització del territori rural a l'antiguitat tardana", *L'església vella de Santa Cristina d'Aro. Del monument tarodantic a l'església medieval* (Aicart, F., Nolla, F. J. y Palahi, L., eds.), Universitat de Girona, Girona, pp. 211-225.

DE LA TORRE, I. (2011): "Evolución histórica del paisaje urbano en el Albaicín de Granada: intervenciones arqueológicas en calle Cruz de Quirós, 8 y calle María de la Miel, 2-4", *Paisajes Históricos y Arqueología Medieval* (Jiménez, M. y García, G., eds.), Alhulia, Granada, pp. 109-137.

DE PALOL, P. (1967): *Arqueología cristiana de la España Romana (siglos IV al VII)*, Madrid-Valladolid.

ESPINAR, M. y ABELLÁN, J. (1997-1998):"Captación, distribución y usos del agua en las ciudades musulmanas: el caso de Almería, Guadix y Granada", *Miscelánea Medieval Murciana* 21-22, pp. 83-110.

ESPINOSA, A. y LARA, G. (2005): *Manual pràctic de ceràmica romana. La ceràmica fina vernissada*", Universitat d'Alacant, Alacant.

GARCÍA GRANADOS, J. A. (1996): "La primera cerca medieval en Granada: Análisis historiográfico", *Arqueología y Territorio Medieval* 3, pp. 91-148.

GARCÍA MORENO, L. A. (1993): *Los judíos de la España Antigua. Del primer encuentro al primer repudio*, Ediciones Rialp, Madrid.

GODOY, C. (2004): "A los pies del templo. Espacios litúrgicos en contraposición al altar. Una revisión", *Antigüedad y Cristianismo* 21, pp. 473-489.

GURT, J. M. (2000-2001): "Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: dinámicas urbanas", *Zephyrus* 53-54, pp. 443-471.

GURT, J. M. y SÁNCHEZ, I. (2008): "Las ciudades hispanas durante la antigüedad tardía: una lectura arqueológica", *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*, Zona Arqueológica 9, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, pp. 182-202.

GUTIÉRREZ, S. (1986): "Cerámicas comunes altomedievales: contribución al estudio del tránsito de la antigüedad al mundo paleoislámico en las comarcas meridionales del país valenciano", *Lucentum* 5, pp. 147-168.

JIMÉNEZ JIMÉNEZ, M. (1999): *Personajes de la Granada romana (los Florentini Iliberritani)*, Colección Biografías Granadinas, Editorial Comares, Granada.

JIMÉNEZ MATA, M. C. (1990): *La Granada Islámica*, Universidad de Granada, Granada.

JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002): *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*, Universidad de Granada, Granada.

JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2008):"Cerámica tardoantigua y emiral de la Vega de Granada. El Cerro del Molino del Tercio (Salar)", *Estudios de cerámica tardorromana y altomedieval* (Malpica, A. y Carvajal, J. C., eds.), Universidad de Granada, Granada, pp. 163-219.

JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2012a): "El análisis cuantitativo de la cerámica medieval y los procesos de formación del registro arqueológico: estudio de un caso procedente del yacimiento de Madinat Ilbira", *Debates de Arqueología Medieval* 2, pp. 293-329.

JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2012b) "Sistemas hidráulicos de la Vega de Granada en época medieval: los regadíos del Genil", *Paesaggi, comunità, villaggi medievali. Atti del Convegno internazionale di studio (Bologna, 14-16 gennaio 2010)* (Galetti, P., ed.), vol I, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medievo, Spoleto, pp. 125-138.

JIMÉNEZ PUERTAS, M. y CARVAJAL, J. C. (2007): "La cerámica de Mad nat Ilb ra (Pago de los Tejoletes, 2006)", *http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/100/* Recurso electrónico. (último acceso 22/02/2014).

JIMÉNEZ PUERTAS, M. y CARVAJAL, J. C. (2011): "Opciones sociotécnicas de regadío y secano. El caso de la Vega de Granada", *Els espais del secà. Actas del IV Curs d'Arqueologia Medieval. (Lleida-Algerri, 12-13 Març 2009)* (Sabaté, F., ed.), Universitat de Lleida, Lleida, pp. 51-85.

JIMÉNEZ PUERTAS M. y CARVAJAL, J. C. (en prensa): "La cerámica altomedieval de El Castillejo de Nívar (siglos VI-XII) y su contexto económico-social", *Cerámica medieval e historia económico-social: problemas de método y casos de estudio* (Malpica, A. y García, A., eds.), Universidad de Granada, Granada.

JIMÉNEZ PUERTAS, M., CARVAJAL, J. C. y MUÑOZ, E. M. (2009): "El entorno de El Castillejo de Nívar: el poblamiento y los paisajes en época medieval", *¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el Medievalismo.VII Coloquio de Historia de Andalucía* (Malpica, A., Peinado, R. y Fábregas, A., eds.), Universidad de Granada, Granada, pp. 9-27.

LOMAS, F. J. (1991): "Comunidades judeocristianas granadinas. Consideraciones sobre la homilética de Gregorio de Elvira", *La Bética en su problemática histórica* (González, C., ed.), Universidad de Granada, Granada, pp. 319-344.

LOZANO, J. A., GÁMEZ-LEYVA, M. L., RUIZ, G. y HÓDAR, M. (2008): "Denominación, edad y funcionalidad del depósito de agua hallado entre las calles Álamo del Marqués y San José (Albaicín, Granada)", *Actas del 1er Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana. Comunicaciones*, (Adroher, A.M. y Blánquez, J.J., eds.), Serie Varia 9, Universidad Autónoma de Madrid-Universidad de Granada, Madrid, pp. 117-130.

MALPICA, A. (2011a): "Antes de Madinat Ilbira. Su territorio en el entorno de 711", *711, arqueología e historia entre dos mundos,* Zona Arqueológica 15, pp. 389-399.

MALPICA, A. (2011b): "Las ciudades nazaríes desde la arqueología. Reflexiones sobre Madina Garnata", *Ciudades nazaríes. Nuevas aportaciones desde la arqueología* (Malpica, A. y García, A., eds.), Universidad de Granada, Granada, pp. 15-47.

MARTÍN, I. (2008): "Una periferia creativa: la articulación del territorio en la comarca de Riba Côa (Portugal) (siglos VI-XI)", *Territorio, sociedad y poder* 3, pp. 85-109.

MARTÍNEZ, A. M. (2006): "Arquitectura cristiana en Hispania durante la Antigüedad Tardía (siglos IV-VIII). Estado de la cuestión (I)", *Galia e Hispania en el contexto de la presencia germánica (ss. V-VII): Balance y perspectivas* (López, J., Martínez, A. M. y Morín, J., eds.), British Archaeological Reports. International Series 1534, Archaeopress, Oxford, pp. 109-187.

MAZZOLI-GUINTARD, C. (2000): *Ciudades de Al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV),* Almed, Granada.

MURCIA, A. J. y GUILLERMO, M. (2004): "Cerámicas tardorromanas y altomedievales procedentes del teatro romano de Cartagena", *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad (II Simposio de Arqueología. Mérida 2001)* (Caballero, L., Mateos, P. y Retuerce, M., eds.), Anejos de Archivo Español de Arqueología 28, CSIC, Madrid, pp. 169-224.

NAVAS, E., GARRIDO, A., ROMÁN, J. M. y ESQUIVEL, J. A. (2009): "Una nueva villa romana en el centro de Granada. Estudio preliminar", *Antiquitas* 21, pp. 97-113.

NAVAS, E., GARRIDO, A., ROMÁN, J. M. y ESQUIVEL, J. A. (2011): "La necrópolis tardorromana de la antigua estación de autobuses de Granada", *Anales de Arqueología Cordobesa* 21-22, pp. 221-240.

NAVAS, E., GARRIDO, A., ROMÁN, J. M., AGUIRRE, J. y ESQUIVEL, J. A. (2012): "Geotechnical and metric engineering applied to building a roman villa in the Vega of Granada (Spain)", *Mediterranean Archaeology and Archaeometry* 12:1, pp. 31-41.

ORFILA, M. (2002): *La arqueología en Granada hoy: análisis de los datos de época romana*, Discurso pronunciado por la Ilma. Sra. D.ª Margarita Orfila Pons en su recepción académica y contestación del Ilmo. Sr. D. Manuel Sotomayor Muro. Real Academia de Bellas Artes de Granada, Granada.

ORFILA, M. (2005): "Iliberri-Elvira (Granada). Ciudad romana y cristiana", *El concilio de Elvira y su tiempo* (Sotomayor, M. y Fernández, J., coords.), Universidad de Granada, Granada, pp. 117-136.

ORFILA, M. (2008): "La vajilla de Terra Sigillata Hispánica tardía Meridional", *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión* (Bernal, D. y Ribera, L., eds.), Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 541-552.

ORFILA, M. (2011): *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*, Universidad de Granada, Granada.

ORFILA, M. (2013): "Granada en época romana: los restos arqueológicos, una visión global", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 25, pp. 15-28. http://www.cehgr.es/revista/index.php/cehgr/article/view/40 [consultado el 29-05-2014]

ORFILA, M. y SÁNCHEZ, E. (2011): "Granada, la ciudad de los *Valerii Vegetii*", *Itálica* 1, pp. 105-119.

ORFILA, M. y SÁNCHEZ, E. (2012): "Granada antigua a través de la arqueología. Iliberri-Florentia Iliberritana", *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas* (Beltrán, J. y Rodríguez, O., eds.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 475-526.

ORFILA, M. y SÁNCHEZ, E. (2014): "El agua en la Granada romana", *La provincia de Granada y el agua* (Titos, M., coord.), Fundación Agua de Granada-Diputación de Granada, Granada, pp. 153-165.

ORIHUELA, A. (2013): "Granada, entre Ziríes y Nazaríes", *Catálogo de la Exposición Arte y Culturas de Al-Andalus. El poder de la Alhambra* (Pozuelo, C., coord.), Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, pp. 47-57.

ORIHUELA, A. y GARCÍA, L. J. (2008): "El suministro de agua en la Granada islámica", *Catálogo de la exposición Ars Mechanicae. Ingeniería Medieval en España* (Navascués, P., coord.), Fundación Juaneto Turriano-Ministerio de Fomento, Madrid, pp. 143-149.

PÉREZ, F. y CASTILLO, M. A. (2001): "Intervención arqueológica de emergencia en la *domus* urbana del callejón de los Negros (Albaicín, Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1996:III, pp. 174-184.

PLIEGO, R. (2008): "La acuñación monetaria en el Reino visigodo de Toledo: el funcionamiento de las cecas", *Els tallers monetaris: organització i producció, XII Curs d'Història monetària d'Hispania (Barcelona)*, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, pp. 117-141.

PAVÓN, B. (1994): "El arte", *Historia de España Menéndez Pidal vol. VIII. Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, Espasa-Calpe, Madrid, pp. 654-666.

POCKLINGTON, R. (1988): "La etimología del topónimo «Granada»", *Al-Qantara* 9, pp. 383-402.

RAMOS, M. (2003): "Los antecedentes de Medina Elvira. Poblamiento y territorio de la Vega de Granada durante la Antigüedad Tardía", *Catálogo de la Exposición Las Lámparas de Medina Elvira* (Vílchez, C., coord.), Museo Arqueológico y Etnológico, Granada, pp. 14-47.

RODRÍGUEZ, A. (2014): "Granada en época emiral y califal. Estado de la cuestión y aportaciones de la arqueología", *7.º Seminario Jueves Mínimos en la Casa del Chapiz: "De Eliberri a Garnata",* Conferencia impartida el 09 de junio de 2014, recurso electrónico, último acceso: 29/06/2014
https://www.youtube.com/watch?v=wn2gtZFKmDE&list=UUghGGpN3tc024SPjVHjTnVA

RODRÍGUEZ, A., GARCÍA-CONSUEGRA, J. M.ª, RODRÍGUEZ, J. y PÉREZ, M.ª J. (2013-2014): "La villa romana de Los Mondragones (Granada). Un nuevo yacimiento arqueológico en el entorno de Iliberis", *Romula* 12-13, pp. 475-501.

RODRÍGUEZ, A. y RUIZ, S. (2002): *Informe del seguimiento arqueológico con limpieza manual en el aparcamiento del colegio PP. Escolapios, Paseo de los Basilios, n.º 3, Granada*, Informe inédito, depositado en 2002 en la Delegación Provincial de Cultura de Granada.

ROMÁN, J. M. (2004): *El mundo funerario rural en la provincia de Granada durante la Antigüedad Tardía*, Universidad de Granada, Granada.

ROMÁN, J. M. (2005): "Algunas consideraciones acerca de *Eliberri* en época tardoantigua", *Anales de Arqueología Cordobesa* 16, pp. 161-180.

ROMÁN, J. M. y CARVAJAL, J.C. (en prensa): "Space, Shape and Recipe. Analysis of cultural change between the late Antique and the early Medieval periods in the area of Granada in light of the pottery of the excavation of the Faculty of Economics in Granada (2011-2012)", *Actas del II Congreso Internacional sobre Estudios Cerámicos. Etnoarqueología y Experimentación. Más allá de la analogía (Universidad de Granada, 5-9 Marzo 2013)* (Alarcón, E. y Padilla, J. J., eds.), Granada.

ROMÁN, J. M. y MARTÍN, J. M.ª (2014): "Aproximación al poblamiento tardoantiguo en la Bética", *Fortificaciones en la tardoantigüedad. Élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)* (R. Catalán, P. Fuentes, J.C. Sastre, coords.), La Ergástula, Madrid, pp. 57-78.

SALVADOR, F. (1988): "El poblamiento en la provincia de Granada durante los siglos VI y VII", *Antigüedad y Cristianismo* 5, pp. 339-351.

SALVADOR, F. (1996): "La función religiosa de las ciudades meridionales de la Hispania tardoantigua", *Florentia Iliberritana* 7, pp. 333-341.

SALVADOR, F. (2002): "Fortissimae civitates meridionales en los siglos VI y VII d. C.", *Estudios sobre las ciudades de la Bética* (González, C. y Padilla, A., coords.), Universidad de Granada, Granada, pp. 447-461.

SÁNCHEZ, I. (2010): "Las ciudades de la Bética en la Antigüedad Tardía", *Antiquité Tardiv*e 18, pp. 243-276.

SOTOMAYOR, M. (1994): "Andalucía. Romanidad y Cristianismo en la época tardoantigua", *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 1991). Historia Antigua*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 537-554.

SOTOMAYOR, M. (1996): "Sedes episcopales hispanorromanas, visigodas y mozárabes en Andalucía", *Estudios sobre las ciudades de la Bética* (González, C. y Padilla, A., coords.), Universidad de Granada, Granada, pp. 464-496.

SOTOMAYOR, M. (2000): "Sobre los doce primeros siglos del cristianismo en Granada", *Jesucristo y el Emperador Cristiano* (Martínez, F.J., ed.), Catálogo de la Exposición (Granada, 8 julio-8 diciembre, 2000), Cajasur, Córdoba, pp. 413-426.

SOTOMAYOR, M. (2007): "Los cánones 1 y 59 del concilio de Elvira. A propósito de un artículo de J. Vilella Masana", *Polis* 19, pp. 135-161.

SOTOMAYOR, M. y BERDUGO, T. (2008): "Traducción de las actas del Concilio de Elvira: una respuesta a J. Vilella y P. E. Barreda", *Florentia iliberritana* 19, pp. 383-418.

SOTOMAYOR, M. y FERNÁNDEZ, J. (coords.) (2005): *El concilio de Elvira y su tiempo*, Universidad de Granada, Granada.

SOTOMAYOR, M. y ORFILA, M. (2004): "Un paso decisivo en el conocimiento de la Granada romana (*Municipium Florentinum Iliberritanum*)", *Archivo Español de Arqueología* 77, pp. 73-89.

SOTOMAYOR, M. y ORFILA, M. (2011): "El foro de la Granada romana. Planos, plantas, alzados y dibujos", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada* 21, pp. 349-403.

SOTOMAYOR, M., SOLA, A. y CHOCLÁN, C. (1984): *Los más antiguos vestigios de la Granada ibero-romana y árabe,* Ayuntamiento de Granada, Granada.

VAQUERIZO. D. (2008): "*Funus florentinorum*. Muerte y ritos funerarios en la Iliberri romana", *Granada en época romana: Florentia Iliberritana* (Orfila, M., comis.), Universidad de Granada, Granada, pp. 131-144.

VILELLA, J. (2012): "Los cánones 1 y 59 pseudoiliberritanos", *Polis* 24, pp. 145-174.

VILELLA, J. y BARREDA, P. E. (2002): "Los cánones de la Hispana atribuidos a un concilio iliberritano. Estudio filológico", *Studia Ephemeridis Augustinianum* 78, pp. 545-579.

VILELLA, J. y BARREDA, P. E. (2006): "¿Cánones del concilio de Elvira o cánones pseudoiliberritanos?", *Augustinianum* 46, pp. 285-373.

VILELLA, J. y BARREDA, P. E. (2013): "De nuevo sobre la traducción de los cánones pseudoiliberritanos", *Veleia* 30, pp. 229-247.

Lám. I.—Tramo de acueducto del Solar de la Mezquita (tomada de Orfila, 2011:108).

Lám. II.—Panorámica de la necrópolis de Plaza Einstein (autores: Sebastià Munar Llabrès y Francisca Cardona López).

Lám. III.—Sepultura principal del mausoleo de la necrópolis de la C/Recogidas (autor: Gespad Al-Andalus, S.L.).